ANÁLISIS DEL SECTOR

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAYURIBA, VEREDA BRISAS DEL GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS"

OCTUBRE DEL 2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis económico del sector, así como de los posibles oferentes.

La función de adquisiciones y contratación está orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, es deber de la entidad entender y reconocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio se realizó siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este estudio, como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, la participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional. Se realizó consultando las fuentes mencionadas con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente y guardan relación a la naturaleza del contrato que se desarrollará y cuyo objeto es «CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAYURIBA, VEREDA BRISAS DEL GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS.»

Teniendo en cuenta que los servicios y suministros contratados surgen de las matrices presupuestales, emitidas desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a realizar el análisis económico del sector para la prestación del servicio de construcción de obras de mitigación y protección sobre la margen derecha del Río Guayuriba, vereda Brisas del

Guayuriba, en el Municipio de Acacías, Meta, para la reducción del riesgo de inundación y control de procesos erosivos, así como de los posibles oferentes.

Como resultado del estudio realizado se genera el presente documento que integra información necesaria desde varios aspectos determinantes a la hora de establecer las condiciones particulares del proceso contractual. Se toman los aspectos generales del sector, describiendo los factores económicos, técnicos y regulatorios correspondientes. Así mismo, se plantea un estudio de la Demanda y de la Oferta determinando las condiciones económicas, financieras y de experiencia requeridas por los proponentes para participar en el proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que, por sus características, constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A su vez, el artículo 30 de la Ley 99 de 1993 establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible tienen por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En concordancia con lo anterior, el numeral 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece como función de las Corporaciones Autónomas Regionales la de celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando estas no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.

En este marco, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, en el ámbito de las competencias que le han sido atribuidas por la Constitución y la ley y dentro de su jurisdicción, tiene a su cargo la administración del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, así como la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a su protección, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible.

De igual manera, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 99 de 1993, CORMACARENA fue creada como una Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena, con funciones orientadas, entre otras, a promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar y desactivar presiones de explotación inadecuada del territorio y propiciar la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y conservación de los recursos y del entorno del Área de Manejo Especial La Macarena.

En desarrollo de dichas competencias y atendiendo a las condiciones ambientales, hidrológicas y geomorfológicas presentes en el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, se ha identificado la necesidad de ejecutar una obra de mitigación orientada a la protección y estabilización de un tramo de la margen del Río Guayuriba en el Municipio de Acacias, debido a la presencia de procesos de erosión y socavación que pueden comprometer la estabilidad de la margen, alterar las condiciones naturales del cauce y generar afectaciones sobre los bienes y/o las áreas localizadas en su zona de influencia.

La dinámica propia de los cuerpos de agua, particularmente durante los periodos de incremento de caudales, puede generar procesos de erosión lateral, socavación y pérdida progresiva del material que conforma las márgenes, situación que, de no ser atendida oportunamente mediante medidas técnicamente adecuadas, puede incrementar la vulnerabilidad del sector y favorecer la ocurrencia de afectaciones ambientales, físicas y sociales.

En atención a la problemática identificada, se requiere adelantar la ejecución de una obra de mitigación consistente en la construcción de un enrocado de protección y estabilización de la margen del Río Guayuriba, en el Municipio de Acacías, Meta, de acuerdo con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos entregados por la AIM a través del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. PE-GDE.1.4.8.1.25-009 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos interinstitucionales para la obtención de estudios y diseños técnicos orientados a la ejecución de obras de mitigación del riesgo por fenómenos naturales en jurisdicción del Departamento del Meta, como estrategia de apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades participantes, en concordancia con los instrumentos de planificación territorial y ambiental vigentes", que hacen parte integral del proceso de contratación.

La solución proyectada busca contribuir a la reducción de los procesos erosivos y de socavación identificados en el sector, mediante la implementación de una estructura de protección técnicamente diseñada para garantizar la estabilidad de la margen intervenida y disminuir la exposición de las áreas y bienes que puedan encontrarse en condición de vulnerabilidad frente a la dinámica del cuerpo de agua.

La ejecución de la obra deberá desarrollarse atendiendo criterios de sostenibilidad ambiental, prevención y manejo de impactos, seguridad hidráulica y estabilidad de la estructura, así como las disposiciones técnicas, ambientales y de gestión del riesgo que resulten aplicables. Para tal efecto, las actividades deberán ejecutarse de conformidad con los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las autorizaciones, permisos o instrumentos ambientales a que haya lugar y las demás condiciones establecidas por la Corporación.

En este sentido, la contratación de la obra resulta necesaria para materializar las acciones de prevención y mitigación requeridas frente a los procesos de erosión y socavación identificados en el sector objeto de intervención, contribuyendo a la protección de las márgenes del cuerpo de agua, a la conservación de las condiciones ambientales del área y a la reducción de los factores de vulnerabilidad asociados a la dinámica fluvial.

Por lo anterior, CORMACARENA requiere contratar la ejecución de las obras de protección y estabilización mediante enrocado, de conformidad con los estudios y diseños elaborados para tal fin, con el propósito de atender la problemática identificada y contribuir al cumplimiento de las funciones legales de la Corporación relacionadas con la administración, protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro de su jurisdicción.

Ahora bien, en el marco de las competencias atribuidas por la Constitución y la ley, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA desarrolla acciones orientadas a la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y, en el ámbito de sus competencias, participa en las acciones de conocimiento y reducción del riesgo de desastres relacionadas con las condiciones ambientales y la dinámica de los recursos naturales presentes en su jurisdicción.

En este contexto, y atendiendo las condiciones hidrológicas y geomorfológicas de determinados sectores del Departamento del Meta, se han identificado situaciones asociadas a procesos de inundación, erosión y socavación de cauces que generan condiciones de exposición y vulnerabilidad para la población, los bienes, y los recursos naturales.

Particularmente, en la margen derecha del Río Guayuriba, en jurisdicción del Municipio de Acacías, Departamento del Meta, se ha identificado la presencia de procesos erosivos y de socavación lateral asociados a la dinámica natural del río, los cuales han ocasionado una pérdida progresiva de material en la margen y afectan la estabilidad del terreno en el sector correspondiente a la Vereda Brisas del Guayuriba.

De acuerdo con los estudios y análisis técnicos realizados para el sector objeto de intervención, el Río Guayuriba presenta una dinámica hidrológica y geomorfológica compleja, caracterizada por un cauce trenzado, una elevada capacidad de transporte y arrastre de sedimentos, así como por la presencia de procesos activos de erosión y socavación lateral. Estas condiciones favorecen la concentración de los flujos sobre determinados sectores de la margen derecha, generando procesos de pérdida progresiva de terreno y aumentando la exposición de los predios y viviendas localizados en el área de influencia.

La problemática identificada adquiere especial relevancia durante los periodos de altas precipitaciones y crecientes del río, debido al incremento de los niveles y velocidades del flujo y de los esfuerzos ejercidos sobre las márgenes. Conforme a los resultados consignados en los estudios técnicos que sustentan el proyecto, se presentan esfuerzos cortantes cercanos a **65 N/m²** y velocidades de flujo que oscilan entre **5,0 y 13,4 m/s**, condiciones que pueden superar la capacidad de resistencia de los materiales naturales que conforman la margen y favorecen la ocurrencia de procesos de erosión y socavación de la margen derecha del rio.

En consecuencia, resulta necesario implementar una medida de reducción y mitigación del riesgo mediante la ejecución de una obra de protección hidráulica que permita disminuir la

exposición de los predios y viviendas ubicados en la Vereda Brisas del Guayuriba frente a los procesos erosivos y a los efectos asociados a las crecientes del río.

Para atender la problemática identificada, se proyecta la ejecución de obras de protección y estabilización de la margen derecha del Río Guayuriba, mediante la conformación y adecuación de un jarillón, complementado con una estructura de protección en enrocado, de acuerdo con los estudios, diseños y especificaciones técnicas elaborados para el proyecto.

La intervención comprende la caracterización y adecuación del terreno, la preparación del área de trabajo, el manejo de aguas y sedimentos, y la construcción de obras de protección hidráulica. Como parte de la solución, se prevé elevar el nivel del terreno mediante la conformación de un Jarillón de 90 metros, el cual será protegido con una estructura de enrocado para mejorar su estabilidad y resistencia frente a la acción de la corriente del río.

Con la ejecución de estas obras se busca fortalecer las condiciones de seguridad y protección de la margen derecha del Río Guayuriba, disminuir el riesgo de inundación y erosión sobre las viviendas y predios ubicados en la Vereda Brisas del Guayuriba, y contribuir a la protección de la población.

El Río Guayuriba presenta dinámicas hidrológicas y geomorfológicas complejas, caracterizadas por un cauce trenzado con alta capacidad de arrastre, procesos erosivos activos y socavación lateral. La concentración de flujo sobre la margen derecha genera pérdidas continuas de terreno. Esta situación expone a un estado de vulnerabilidad y riesgo inminente a las viviendas asentadas en la ribera.

Durante los periodos de altas precipitaciones, los esfuerzos cortantes en el canal (cercanos a 65 N/m^2) y las velocidades de flujo (que oscilan entre 5.0 y 13.4 m/s) superan la capacidad de resistencia de los materiales naturales, haciendo indispensable la ejecución de obras estructurales de protección hidráulica para mitigar el riesgo de inundación.

En este sentido, la ejecución de las obras proyectadas permitirá intervenir las condiciones físicas que actualmente favorecen los procesos de erosión y socavación en el sector, contribuyendo a reducir la exposición y vulnerabilidad de la población, los predios y las viviendas localizadas en el área de influencia de la intervención, así como a proteger las condiciones ambientales y físicas de la margen del Río Guayuriba.

1.1. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

En Colombia, la economía está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR

Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Este sector transforma – en productos terminados – las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en el crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Que, de acuerdo con lo anterior, se tiene que «CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAYURIBA, VEREDA BRISAS DEL GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS» pertenece al sector secundario, relacionados con los servicios transformadores de bienes materiales.

Debido a su aporte al valor agregado, al empleo y al desarrollo económico, constituye uno de los principales componentes de la estructura productiva del país, siendo objeto de seguimiento a través de las Cuentas Nacionales elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Del análisis adelantado por la Corporación, para el desarrollo del objeto del presente proceso se identificó que el sector que puede atender la necesidad planteada en el objeto del contrato a los cuales pertenecen los posibles oferentes, en forma individual o en pluralidad, se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, esta contratación se encuentra incluida en el Plan de Compras de la Corporación bajo los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30121900	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
70171800	Servicios de drenaje
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151400	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
78101800	Transporte de carga por carretera
80111600	Servicios de personal temporal
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

1.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en el país durante un periodo de tiempo determinado, que por

lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción del país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

El Dane registró las siguientes cifras en el segundo trimestre del año 2026. En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB T

1.1.2.1. CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto del mismo año, causada por la variación mensual positiva de 10 renglones de la economía agrupados por el Dane; de los cuales 2 se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%).

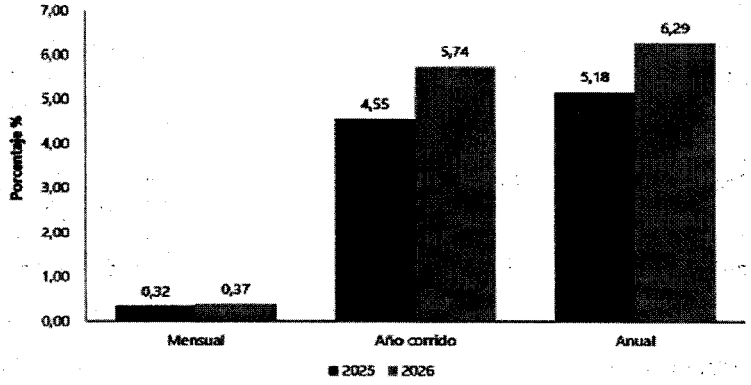
La variación año corrido (Enero – Septiembre) fue de 5,74% como consecuencia del aumento de los 12 renglones de la economía; de estos 12 subsectores, 5 se ubicaron arriba del promedio nacional: Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%), y, por último, Salud (5,86%).

Finalmente, septiembre de 2026 presentó una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025, consecuencia del crecimiento de los 12 subsectores agrupados por el Dane; 5 subsectores tuvieron un crecimiento por encima del promedio nacional: Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%), y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026

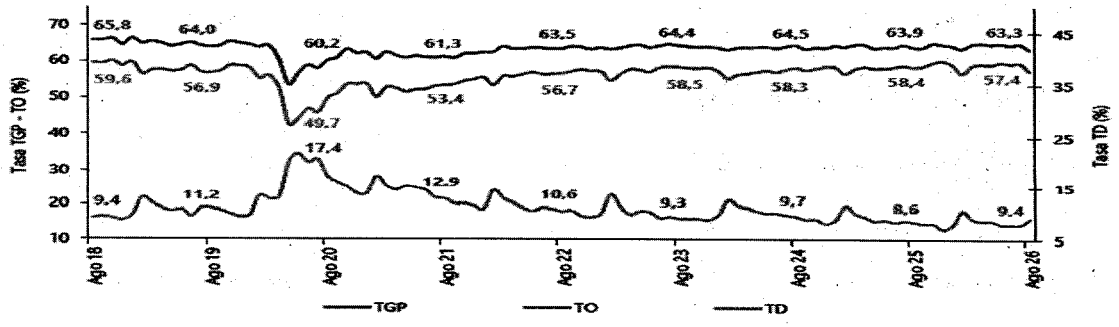


Fuente: DANE, IPC.

1.1.4. MERCADO LABORAL

Para agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en contraste con agosto de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución respecto al mismo mes del año anterior 58,4%.

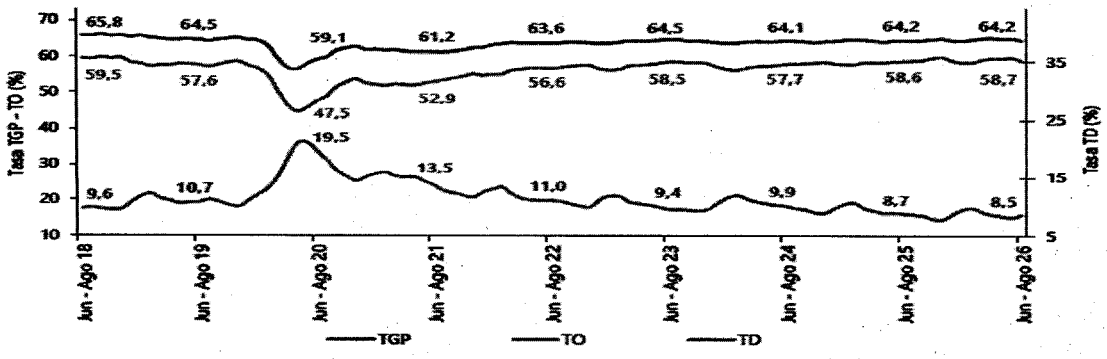
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



1.1.5. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

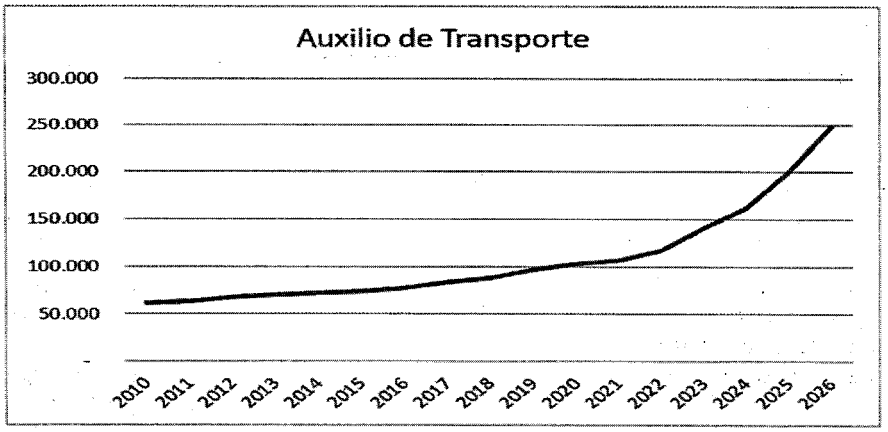
Fuente: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que

2026	1.750.905	327.405	23,00%	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413	2647 de dic 23 de 1999

pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2026, quedó en $1.750.905 y el auxilio de transporte se fijó en $249.095.



Fuente: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$ 1.750.905	$ 249.095

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

1.1.6. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra:

- Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 puntos porcentuales a la variación anual.

- Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales a la variación anual.

- Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 puntos porcentuales a la variación anual.

En contraste, los siguientes grupos presentaron disminución en su producción:

- Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 puntos porcentuales a la variación anual.

- Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

Las especificaciones del objeto a contratar se encuentran establecidas en la siguiente ficha técnica para que los proponentes interesados puedan tener toda la información necesaria para presentar su propuesta:

CONSTRUCCIÓN DE ENRROCADO INCLUYE EXTRACCIÓN, CARGUE Y CONFORMACIÓN TAMAÑO MAYOR O IGUAL A 1 M3	
UNIDAD DE MEDIDA	M^3
DESCRIPCIÓN	Consiste en la construcción de una estructura de protección marginal conformada por roca seleccionada, colocada o acomodada mediante el uso de equipos mecánicos tales como retroexcavadoras sobre orugas o maquinaria de características equivalentes. Esta estructura tiene como finalidad principal la estabilización y defensa de las márgenes de un afluente hídrico, reduciendo los procesos de erosión, socavación y deslizamiento que puedan comprometer la integridad de la ribera.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	1. Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto específico 2. Se deben incluir todos los materiales y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem. 3. Verificar la integridad y calidad de equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad. 4. Todos los trabajos que impliquen manejo de aguas estancadas serán responsabilidad del CONTRATISTA, y por tanto será quien determine como las realizará para su comodidad y conveniencia, buscando el mejor rendimiento. 5. Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, el CONTRATISTA debe someter a la aceptación del INTERVENTOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará. 6. Los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar contener y evacuar las aguas de tal modo que no interfieran con el adelanto de las obras por construir ni su ejecución y conservación adecuadas. 7. El CONTRATISTA deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del INTERVENTOR. 8. El CONTRATISTA deberá suministrar, instalar y operar todos los equipos necesarios para mantener las excavaciones libres de agua durante la construcción y deberá drenarlas de acuerdo con las instrucciones y previo visto bueno del INTERVENTOR 9. En ningún caso se permitirá que las aguas sean desviadas a través de redes de filtro. Entre otras labores necesarias para la realización de dicha actividad.
MATERIALES	Enrocado de 1,00 m3
EQUIPOS	1. Retroexcavadora sobre orugas potencia 138 hp balde de 1.5 m3. incluye operador y combustible. 2. Herramienta y equipo menor (3% m.o.)
TRANSPORTE	Transporte de material granular
MANO DE OBRA	Ayudante

MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (m3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: - Materiales descritos - Equipos y herramientas descritos - Mano de obra - Transportes dentro y fuera de la obra
CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	1. Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor 2. Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto Recomendaciones CORMACARENA
NO CONFORMIDAD	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

INSTALACION DE JARILLON CON MATERIAL DE RIO EXCAVADO	
UNIDAD DE MEDIDA	M^3
DESCRIPCIÓN	Consiste en la instalación y conformación de jarillón mediante el extendido y perfilado de material proveniente de excavación para la cimentación del enrocado mediante retroexcavadoras sobre orugas o maquinaria de características equivalentes. Las actividades comprenden la extracción del material aluvial, trasiego, disposición, conformación y humectación si se requiere. El jarillón se realiza con el fin de encauzar el flujo hídrico dentro de su sección natural y así reducir el riesgo de afectación a la comunidad.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	1. Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto específico 2. Se deben incluir todos los materiales y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem. 3. Verificar la integridad y calidad de equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad. 4. Todos los trabajos que impliquen manejo de aguas estancadas serán responsabilidad del CONTRATISTA, y por tanto será quien determine como las realizará para su comodidad y conveniencia, buscando el mejor rendimiento. 5. Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, el CONTRATISTA debe someter a la aceptación del INTERVENTOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará. 6. Los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar contener y evacuar las aguas de tal modo que no interfieran con el adelanto de las obras por construir ni su ejecución y conservación adecuadas. 7. El CONTRATISTA deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del INTERVENTOR.

	8. El CONTRATISTA deberá suministrar, instalar y operar todos los equipos necesarios para mantener las excavaciones libres de agua durante la construcción y deberá drenarlas de acuerdo con las instrucciones y previo visto bueno del INTERVENTOR 9. En ningún caso se permitirá que las aguas sean desviadas a través de redes de filtro. Entre otras labores necesarias para la realización de dicha actividad.
EQUIPOS	Retroexcavadora sobre orugas potencia 138 hp balde de 1.5 m3. incluye operador y combustible
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (m3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: - Materiales descritos - Equipos y herramientas descritos - Mano de obra
CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	1. Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor 2. Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto Recomendaciones CORMACARENA
NO CONFORMIDAD	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

INSTALACION DEL FILTRO CON MATERIAL GRANULAR	
UNIDAD DE MEDIDA	M^3
DESCRIPCIÓN	Consiste en la instalación y conformación de jarillón mediante el extendido y perfilado de material proveniente de excavación para la cimentación del enrocado mediante retroexcavadoras sobre orugas o maquinaria de características equivalentes. Las actividades comprenden la extracción del material aluvial, trasiego, disposición, conformación y humectación si se requiere. El jarillón se realiza con el fin de encauzar el flujo hídrico dentro de su sección natural y así reducir el riesgo de afectación a la comunidad.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	1. Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de equipos y requerimientos del proyecto específico 2. Se deben incluir todos los materiales y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem. 3. Verificar la integridad y calidad de equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad. 4. Todos los trabajos que impliquen manejo de aguas estancadas serán responsabilidad del CONTRATISTA, y por tanto será quien determine como las realizará para su comodidad y conveniencia, buscando el mejor rendimiento. 5. Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, el CONTRATISTA debe someter a la aceptación del INTERVENTOR el

	plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará. 6. Los trabajos y obras provisionales a que se refiere esta especificación servirán para desviar contener y evacuar las aguas de tal modo que no interfieran con el adelanto de las obras por construir ni su ejecución y conservación adecuadas. 7. El CONTRATISTA deberá mantener continuamente estas condiciones de trabajo durante el tiempo que sea necesario a juicio del INTERVENTOR. 8. El CONTRATISTA deberá suministrar, instalar y operar todos los equipos necesarios para mantener las excavaciones libres de agua durante la construcción y deberá drenarlas de acuerdo con las instrucciones y previo visto bueno del INTERVENTOR 9. En ningún caso se permitirá que las aguas sean desviadas a través de redes de filtro. Entre otras labores necesarias para la realización de dicha actividad.
EQUIPOS	Retroexcavadora sobre orugas potencia 138 hp balde de 1.5 m3. incluye operador y combustible.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará por unidad (m3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: - Materiales descritos - Equipos y herramientas descritos - Mano de obra
CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	1. Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor 2. Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto Recomendaciones CORMACARENA
NO CONFORMIDAD	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1.3. ASPECTO LEGAL

El marco normativo que sustenta la estructuración y ejecución del presente proceso de Licitación Pública abarca preceptos constitucionales, la legislación ambiental y de cambio climático, el régimen del Sistema General de Regalías y la normativa del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Fundamento Constitucional

La Carta Política de 1991 establece los principios rectores que obligan a las entidades públicas a planificar la inversión e intervenir el territorio en protección de la población y los recursos naturales:

- **Artículo 2:** Consagra como fin esencial del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios y derechos constitucionales, y asegurar la convivencia pacífica y la protección de los habitantes en su vida, honra y bienes.

- **Artículo 79:** Establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y atribuye al Estado el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y prevenir factores de deterioro ambiental.

- **Artículo 80:** Dispone que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, debiendo además prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental e imponer las sanciones y reparaciones a que haya lugar.

Marco de Financiación, Plan Nacional de Desarrollo y Cambio Climático

a) Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo) y Ley 2056 de 2020 (Sistema General de Regalías - SGR)

Para la financiación de proyectos de inversión orientados a la mitigación y adaptación ambiental, el artículo 30 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida") modificó el literal a) del artículo 50 de la Ley 2056 de 2020, estableciendo:

"Los recursos de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible financiarán proyectos de inversión de acuerdo con la estrategia nacional de protección de áreas ambientales estratégicas, o con los planes o instrumentos de manejo ambiental de las áreas protegidas o ecosistemas estratégicos formulados y adoptados por las Corporaciones Autónomas Regionales y las Corporaciones de Desarrollo Sostenible en sus respectivas jurisdicciones [...]. Para la ejecución de estos recursos podrán ser entidades ejecutoras las entidades territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales Urbanas."

En virtud de esta disposición, CORMACARENA se encuentra plenamente habilitada como Entidad Ejecutora de recursos destinados a obras estructurales de mitigación y protección hidráulica sobre áreas de especial importancia ambiental e hidrológica, como la cuenca del Río Guayuriba.

b) Ley 1931 de 2018 — Directrices para la Gestión del Cambio Climático

La Ley 1931 de 2018 asigna responsabilidades específicas a las autoridades ambientales continentales frente a la adaptación al cambio climático y la variabilidad climática:

- **Artículo 8° (Parágrafo 2°):** Dispone que las autoridades territoriales y ambientales implementarán medidas de mitigación y adaptación en sectores prioritarios como infraestructura, transporte y gestión ambiental.

- **Artículo 10 (Numerales 1, 2 y 3):** Faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para formular e implementar los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), ejecutar proyectos de adaptación al cambio climático e integrar acciones prioritarias de resiliencia y mitigación de riesgos en los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental territorial.

Competencias Ambientales y Gestión del Riesgo de Desastres

- **Ley 99 de 1993:** Define la estructura del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales la competencia para ejecutar políticas, planes, programas y obras de ordenamiento, conservación y manejo de cuencas hidrográficas dentro de su jurisdicción (art. 31).

- **Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres):** Determina que la gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución y evaluación de políticas y medidas permanentes para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres. Faculta a las autoridades ambientales a implementar intervenciones correctivas y prospectivas (obras de protección hidráulica, disipación de energía y estabilización de cauces) para reducir la vulnerabilidad territorial.

Régimen de Contratación Estatal

El presente proceso de selección se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias:

- **Ley 80 de 1993:** Enmarca los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que dirigen la actividad contractual pública.

- **Ley 1150 de 2007:** Establece las medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos y define las modalidades de selección.

- **Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional):** Reglamenta el régimen de contratación, exigiendo la elaboración de estudios previos, análisis del sector (art. 2.2.1.1.1.6.1) y la aplicación del procedimiento de Licitación Pública cuando por la cuantía y la naturaleza del objeto (construcción de obra pública) corresponda a esta modalidad.

1.4. BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS EN CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

La Corporación deja constancia de que, durante las etapas de planeación y estructuración del proceso de contratación, se tuvieron en cuenta los lineamientos, guías, instrumentos y buenas prácticas desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en cuanto resultaron aplicables al objeto y naturaleza del proceso.

En este marco, la estructuración de los estudios y documentos previos se orientó a garantizar la observancia de los principios que rigen la contratación estatal, particularmente los de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, planeación, igualdad y publicidad, procurando establecer requisitos de participación proporcionales, razonables y

directamente relacionados con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

Asimismo, en la estructuración del proceso se realizó el análisis de las condiciones y características del mercado relacionado con el objeto contractual, con el propósito de identificar las condiciones de participación existentes y establecer requisitos de capacidad, experiencia y demás factores de habilitación que guarden relación directa con la naturaleza, complejidad y alcance de las obras a ejecutar, evitando la incorporación de condiciones innecesarias, restrictivas o desproporcionadas que puedan limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

En este sentido, CORMACARENA, a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, estructuró el proceso atendiendo las condiciones técnicas, ambientales y de ejecución propias del proyecto, de manera que los requisitos establecidos en los documentos del proceso permitan acreditar la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato, de conformidad con la naturaleza y alcance de las obras proyectadas y con las exigencias previstas en los estudios y diseños que hacen parte integral de la estructuración del proceso.

De igual manera, en aplicación de los principios de transparencia y selección objetiva, la Corporación deberá verificar, respecto de los interesados y proponentes, la existencia de las inhabilidades, incompatibilidades y demás circunstancias que legalmente impidan contratar con el Estado, de conformidad con las disposiciones vigentes y con los mecanismos de verificación establecidos para el proceso de selección.

La identificación y clasificación del objeto contractual se realizó mediante el sistema de codificación UNSPSC, de acuerdo con los bienes, obras y servicios requeridos para atender la necesidad institucional. Esta clasificación permite estandarizar la identificación del objeto contractual, facilitar la consulta y trazabilidad de la información contractual y contribuir a la adecuada estructuración y publicidad del proceso de contratación.

De igual forma, durante la etapa de planeación se efectuó la identificación, análisis, valoración y asignación de los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las características del proyecto, las condiciones técnicas, ambientales, geográficas y operativas del área de intervención y las obligaciones a cargo de cada una de las partes. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones aplicables y con las orientaciones y metodologías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente en materia de administración de riesgos.

Atendiendo a la naturaleza, objeto y cuantía del proceso, así como a las condiciones particulares de la contratación, el proceso de selección y el contrato que de este se derive se regirán por los principios y disposiciones de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y las demás normas que las modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan, así como por las disposiciones especiales que resulten aplicables al objeto contractual.

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, en las materias no reguladas de manera particular por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se aplicarán las

disposiciones comerciales y civiles pertinentes, siempre que resulten compatibles con la naturaleza de la contratación estatal y con los principios que la rigen.

En consecuencia, el proceso de selección se desarrollará de conformidad con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, sus adendas, el contrato y demás documentos que integren el proceso, dentro del marco establecido por el ordenamiento jurídico aplicable y garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad, publicidad y planeación.

1.5. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

En cumplimiento de los principios y disposiciones que rigen la contratación estatal, y en concordancia con los lineamientos, guías e instrumentos desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de contratación pública sostenible y socialmente responsable, la Corporación incorpora, en cuanto resulten aplicables y sean técnicamente pertinentes, criterios y medidas de carácter ambiental y social en la planeación y estructuración del presente proceso de selección.

La incorporación de estos criterios se realiza atendiendo la naturaleza, objeto y características particulares del proyecto, así como las condiciones ambientales y sociales del área donde se ejecutarán las obras, de conformidad con los principios de planeación, responsabilidad, economía, transparencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

En particular, los criterios y obligaciones socioambientales deberán guardar relación directa con el objeto contractual, ser objetivos, verificables, razonables y proporcionales a las condiciones de ejecución del contrato, de manera que permitan prevenir, controlar, mitigar y, cuando corresponda, compensar los impactos que puedan generarse durante la ejecución de las obras, sin establecer requisitos o condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de los potenciales oferentes.

El objeto contractual corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAYURIBA, VEREDA BRISAS DEL GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS", por lo que la ejecución del proyecto implica la intervención directa de un sector asociado al cauce y a la margen del río Guayuriba. En consecuencia, resulta necesario incorporar medidas orientadas a prevenir y manejar los posibles impactos ambientales y sociales derivados de las actividades constructivas, de acuerdo con los estudios y diseños que soportan el proyecto y con las obligaciones, permisos, autorizaciones y demás instrumentos ambientales que resulten aplicables.

En desarrollo de lo anterior, la estructuración del proceso contempla, entre otros, los siguientes criterios y medidas:

Gestión y minimización de impactos ambientales

Durante la ejecución de las obras se deberán implementar las medidas necesarias para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, particularmente aquellos relacionados con:

- El manejo adecuado de materiales, insumos y residuos generados durante la ejecución de las obras.
- La gestión y disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición – RCD, cuando resulten aplicables.
- La prevención de la contaminación del suelo y del recurso hídrico por combustibles, aceites, grasas, residuos u otras sustancias.
- El control de emisiones de material particulado, ruido y demás impactos derivados del uso de maquinaria, equipos y vehículos.
- El manejo adecuado de las actividades que impliquen intervención o proximidad al cauce y a la margen del río Guayuriba.
- La protección de la vegetación, el suelo y demás elementos ambientales presentes en el área de influencia del proyecto, en los términos establecidos en los estudios, diseños, instrumentos de manejo ambiental y demás autorizaciones que resulten aplicables.
- El cumplimiento de las obligaciones ambientales, permisos, autorizaciones, concesiones, ocupaciones de cauce o demás instrumentos administrativos que sean exigibles para la ejecución de las actividades contratadas.

Las medidas específicas de manejo ambiental deberán corresponder a las condiciones particulares del proyecto y a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente, cuando haya lugar a ello.

Criterios sociales y laborales

La ejecución del contrato deberá desarrollarse garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia laboral, de seguridad y salud en el trabajo y de protección de los trabajadores vinculados al proyecto.

En consecuencia, el contratista deberá garantizar, entre otros aspectos, la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar, el cumplimiento de las obligaciones laborales a su cargo, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, la entrega y utilización de los elementos de protección personal y la adopción de las medidas de prevención y control de riesgos laborales asociadas a las actividades de excavación, trabajo en proximidad al cauce, operación de maquinaria y demás labores propias de la obra.

Cuando resulte técnica y jurídicamente procedente, y siempre que se encuentre expresamente previsto en los documentos del proceso, podrán incorporarse medidas de gestión social orientadas a mantener una adecuada comunicación con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, prevenir conflictos derivados de la ejecución de las obras y facilitar la atención de inquietudes relacionadas con las actividades constructivas.

Sostenibilidad y uso eficiente de los recursos

En la ejecución del contrato se promoverá el uso eficiente y racional de los materiales, insumos, equipos, agua y demás recursos requeridos para la ejecución de las obras, procurando reducir pérdidas, desperdicios y generación innecesaria de residuos.

De igual manera, cuando resulte técnica y económicamente procedente, podrán considerarse criterios relacionados con la durabilidad, calidad, desempeño, mantenimiento y vida útil de los elementos que integran la obra, de conformidad con las especificaciones técnicas, estudios y diseños del proyecto.

La incorporación de estos criterios deberá realizarse mediante condiciones objetivas y verificables previamente establecidas en los documentos del proceso, de manera que no se introduzcan exigencias que carezcan de relación con el objeto contractual o que generen restricciones injustificadas a la participación.

Relación entre sostenibilidad, eficiencia y valor de la inversión pública

Los criterios ambientales y sociales incorporados al proceso se orientan a que la ejecución de las obras permita alcanzar los resultados previstos en los estudios y diseños, procurando un uso eficiente de los recursos públicos y una adecuada relación entre los costos de ejecución, la calidad, funcionalidad, durabilidad y sostenibilidad de las soluciones constructivas.

En consecuencia, la valoración de las ofertas se realizará exclusivamente con fundamento en los factores, requisitos y criterios objetivos, verificables y previamente establecidos en el pliego de condiciones, de conformidad con las disposiciones que regulan la selección objetiva y con la naturaleza del contrato de obra pública.

Finalmente, la Corporación deja constancia de que los requisitos, obligaciones y criterios ambientales y sociales incorporados en los documentos del proceso deberán encontrarse directamente relacionados con el objeto contractual, ser razonables, proporcionales, objetivos y no discriminatorios, y estar debidamente sustentados en las condiciones particulares del proyecto, con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo de las obras y a la prevención y manejo de sus posibles impactos, sin establecer barreras injustificadas a la participación de los interesados en el proceso de Licitación Pública.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

2.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La Entidad ha contratado en los últimos años procesos similares al objeto del presente proceso, como se relaciona a continuación:

AÑO	2019

PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA Nº 41 L.P.-2019
CONTRATO	PS- GCT 2.7.19 –673
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS PARA LAS OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CRECIENTES Y SOCAVACIÓN DEL RÍO GUAYURIBA, VEREDA EI COCUY, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Obra Pública
PRESUPUESTO OFICIAL	$402.344.230
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses

AÑO	2019
PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA Nº 32 S.A.-2019
CONTRATO	PS- GCT 2.7.19 –402
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ACACIÍTAS"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
PRESUPUESTO OFICIAL	$167.084.526
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses

AÑO	2019
PROCESO	CONVOCATORIA PUBLICA Nº 30 S.A.-2019
CONTRATO	PS- GCT 2.7.19 – 401
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN PLACA DE FONDO EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE GAVIONES EN EL CAÑO SAN FRANCISCO, CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE EL CALVARIO-META"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
PRESUPUESTO OFICIAL	$115.107.954
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 Meses

2.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En la demanda de este tipo de contratación por parte de las Entidades Estatales Colombianas, la Corporación, identificó en la página web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en páginas de instituciones públicas, los procesos de contratación relacionados con el objeto contractual del presente proceso, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL META
AÑO	2025
PROCESO	GCSJ-RE-2082-2025
CONTRATO	2082 de 2025
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUATIQUÍA SECTOR VEREDA PARCELAS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Régimen Especial
PRESUPUESTO OFICIAL	$18.321.992.403,60
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL META
AÑO	2025
PROCESO	GCSJ-RE-0921-2025
CONTRATO	0921 de 2025
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO GUAPE PARA EL CENTRO POBLADO LA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Régimen Especial
PRESUPUESTO OFICIAL	$8.563.891.423
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL META
AÑO	2023
PROCESO	GCSJ-RE-3967-2023
CONTRATO	3967 DE 2023
OBJETO	"CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Régimen Especial
PRESUPUESTO OFICIAL	$9.824.949.827
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer la necesidad. Esta información consolidada sirve para definir requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con la información suministrada por la página del Registro Único Empresarial (RUES), en Villavicencio entre personas naturales y jurídicas existen 1.462 registros bajo el código CIIU 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil. A continuación, se presenta una muestra de estas empresas.

RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
2.54 CONSTRUCTORA S.A.S	901753867
A & C INGENIEROS S.A.S	901796616
A & Z SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	901755430
A.J CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	901700669
ABAUNZA PARDO WILSON	86054908
ACERO VILLALOBOS S.A.S	902058830
ACEVEDO AVELLA LEONARDO FABIO	1120367044

ACEVEDO CORTES DAVID	17332750
ACME CORPORATION S.A.S	901931739
ACOSTA MUÑOZ NEINAR	7782211
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL Y GESTIÓN PREDIAL S.A.S.	901449156
ACUÑA CHITIVA EDWIN NICOLÁS	1121831879
AGENCIA LOGÍSTICA DE MONTAJE; DESMONTAJE Y DOTACIÓN EMPRESARIAL S.A.S	901789689
AGEO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901985439
AGJ CONSTRUCCIONES S.A.S	901791691
AICC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	902069859
AIVAR MARCOS RICARDO	526706
AKOR S.A.S	901636892
ALFA YIRETH CONSTRUCCIONES S.A.S	901970802
ALFÉREZ PARRADO JAIVER	1121908684
ALIANZA CORPORATIVA ALICORP S.A.S	901439521
ALMA CONSTRUCCIONES KEM SAS	901627952
ALPHA GROUP INVERSIONES S.A.S	901842556
ÁLVAREZ HERRERA JAMES LEANDRO	79966529
AMASO CONSTRUCCIONES S.A.S	901603143
AMG GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	901971030
AMS CONSTRUCTORA S.A.S	901824550
APEX CIVIL SOLUTIONS S.A.S	902055572
AQUABIM S.A.S	901830255
ARCA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	901999873
ARCKI CONSTRUCCIONES S.A.S	901431250
ARENAS VEGA FRANKIL STIVEN	1006821180
ARIAS GARCIA EDISON UBEIMAR	1121958489
ARIAS MENDIETA GHAN FRANCO	1007513352
ARKONS ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	902054678
ARM INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	901786564
ARQING INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES S.A.S	901474011
ARTEMISA INGENIERÍA & CONSULTORÍAS S.A.S	901419073
ASIMETRÍA AMÉRICA S.A.S BIC	901901081
ASOCIACIÓN CONSTRUYAMOS JUNTOS	901373455
ASTRA CONSTRUCCIONES S.A.S	901579365
ÁVILA BELTRÁN DEIVY ALEXANDER	86087954
ÁVILA ORTIZ ELKIN PARMENIO	86061735
AYALA HERREÑO CARLOS SAUL	17327391
B & V CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	901384797
BALDOVINO BELTRÁN OMAR ALEXANDER	86058513
BAQUERO GRASS HÉCTOR	17324204
BAQUERO MORA DAVIAN DANILO	1121883972
BARBOSA ACOSTA CLAUDIA YINETH	1121819273
BARRERA LARA ROSA DELIA	54210032
BARUCH ASOCIADOS S.A.S	901443695
BELTRÁN BEJARANO EMIRO	3277625
BELTRÁN GUATIVA WILLIAM ALEXANDER	1121885367
BELTRÁN LÓPEZ ANA ALEJANDRA	1121955940
BERAKAH GROUP S.A.S	901895560
BERNAL CONDIA ALEJANDRA	1116614168
BERNAL INGENIERIA S.A.S	901581430
BERNAL RODRÍGUEZ JUAN PABLO	1120379852
BERRIO RAMOS DIKSON ELIECER	78703657
BETANCOURT PARRADO WILMER JAVIER	1121840262
BETANCUR LOZANO GUSTAVO ADOLFO	1121889553
BETHEL INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S	901402731
BROUS INVESTMENTS S.A.S	901471724
BUILD ALTERNATIVA S.A.S	901854794
BUILDING AR S.A.S	901390333
BUSINESS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901863055
C & E CONSTRUCTORA S.A.S	901681682

C.R DISEÑO ARQUITECTÓNICOS OBRA CIVIL Y PAVIMENTOS S.A.S	901467083
CA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901869624
CAÑON CONSTRUCTORA S.A.S	901701863
CABALLERO ZABALA CARLOS GILBERTO	79295256
CABRA ACOSTA KAREN ANDREA	1121941915
CAHENA S.A.S	901929800
CALDERÓN MARTÍNEZ Y CIA S EN C	901732587
CAMACHO ALARCÓN ANGIE MILENA	1121935157
CAMACHO LAVERDE ANGIE KARINA	1120505330
CARDENAS CONSTRUCTOR S.A.S	901454625
CARDENAS LIZARAZO YEISON ALBERTO	86075096
CARO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901850923
CARO MANCERA CARLOS ALBERTO	1121894178
CARRANZA ACOSTA ANA ELVIA	40396971
CARRILLO ARÉVALO MARÍA DE LOS ÁNGELES	1029980679
CARRILLO LADINO WILSON JAVIER	86069746
CARVAJAL GRANADOS ANGIE VIVIANA	1121939068
CASTAÑEDA ROBLES JHON EDISSON	1121949985
CASTRO RINCÓN ANDREA CRISTINA	40410937
CERA GROUP S.A.S	901408375
CHC CONSTRUCCIONES EN INGENIERÍA S.A.S	901467292
CINSA CONSTRUCCIONES S.A.S	901801350
CIVILET S.A.S	902008107
CIVITEC INGENIERÍA S.A.S	901760962
CL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901484505
CMAD S.A.S	901634535
COFLES LINARES ESNEYDER	79875690
COMASUM S.A.S	901635103
CONCREDEC S.A.S	901712854
CONCRESAP S.A.S	901369837
CONFORMA INGENIERÍA S.A.S	901926384
CONINSA ORIENTE S.A.S	901970125
CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S	901489433
CONSTRUARQ PROJECTS S.A.S	901429885
CONSTRUC METÁLICAS MN S.A.S	902027548
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES INTEGRALES 360 S.A.S	901953043
CONSTRUCCIONES & OBRAS EMANUEL CEO S.A.S	901545435
CONSTRUCCIONES AMI S.A.S	901596866
CONSTRUCCIONES ANDRÉS MORALES S.A.S	901782220
CONSTRUCCIONES ARMANDO MORENO S.A.S	901897802
CONSTRUCCIONES CEO S.A.S	901530578
CONSTRUCCIONES CREAR GROUP S.A.S	901584400
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S&Y S.A.S	901794783
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES GMH S.A.S	901579395
CONSTRUCCIONES ENERGY R&R S.A.S	901511539
CONSTRUCCIONES GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ S.A.S	901973708
CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DEL ORIENTE S.A.S	901950810
CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS Y SOLUCIONES JURÍDICAS VISIÓN S.A.S	901633679
CONSTRUCCIONES JM 12 S.A.S	901532587
CONSTRUCCIONES K&SP S.A.S	901610503
CONSTRUCCIONES LUIS NIEVES S.A.S	902076489
CONSTRUCCIONES MAFRACE S.A.S	902029385
CONSTRUCCIONES MAYEJS S.A.S	901377061
CONSTRUCCIONES MURGON S.A.S	901402780
CONSTRUCCIONES PYP DEL ORIENTE S.A.S	901395192
CONSTRUCCIONES RADA S.A.S	901466091
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA G Y G S.A.S	901751396
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURAS M&M S.A.S	901501012
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA ORTIZ S.A.S	901590056
CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES JC S.A.S	901799673

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS JJ LTDA	901366481
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL LLANO S.A.S	901629270
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ROBAYO S.A.S	901583494
CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES Y.S. S.A.S	901754500
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CARVAJAL S.A.S	901417580
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	901881321
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES TM S.A.S	901831187
CONSTRUCCIONES Y TRAYECTOS LTDA	901422849
CONSTRUCIVILES D&M S.A.S	901657015
CONSTRUCIVILES JAK S.A.S	901406361
CONSTRUCMETALICAS WIMOR S.A.S	901487509
CONSTRUCOL GYR S.A.S	901362521
CONSTRUCTORA BEZALEL S.A.S	901833450
CONSTRUCTORA DCAN S.A.S	901895347
CONSTRUCTORA DECORAMBIENTES S.A.S	901589571
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA SIN LÍMITES S.A.S	901519376
CONSTRUCTORA FELKAR S.A.S	901504750
CONSTRUCTORA GANAJ S.A.S	901871698
CONSTRUCTORA GIBRALTAR INGENIERÍA S.A.S	901569152
CONSTRUCTORA GYJ S.A.S	901362495
CONSTRUCTORA JM COLOMBIA S.A.S	901617260
CONSTRUCTORA KRS S.A.S	901727902
CONSTRUCTORA L&M S.A.S	901540736
CONSTRUCTORA LA RIVIERA S.A.S	901372639
CONSTRUCTORA LCL S.A.S	901393541
CONSTRUCTORA MYM ASOCIADOS S.A.S	901593821
CONSTRUCTORA OUTSOURCING PLAINS S.A.S	901954642
CONSTRUCTORA S&I S.A.S	902046068
CONSTRUCTORA SANTA MARÍA MD S.A.S	901718500
CONSTRUCTORA VERTICALE S.A.S	901449177
CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA CRC S.A.S	902051496
CONSTRUCTORA Y EDIFICACIONES PHE S.A.S	901708668
CONSTRUCTORA ZAFIRO S.A.S	901839498
CONSTRUCTORES Y EQUIPOS S.A.S	901363029
CONSTRUDISEÑOS BKS S.A.S	902011312
CONSTRUIMMOS S.A.S	901646780
CONSTRUIN PLUS S.A.S	901914789
CONSTRULLANOS N&DA S.A.S	901465898
CONSTRULLANOS Y ASESORÍAS S.A.S	901425116
CONSTRUMAR A.M S.A.S	901526789
CONSTRUMETALICAS Y ASOCIADOS BLTF S.A.S	901532860
CONSTRUOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	901789064
CONSTRUOBRAS DEL LLANO S.A.S	901932090
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO S.A.S	901542025
CONSTRUSEP INGENIERÍA S.A.S	901454532
CONSTRUSERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S	901763592
CONSTRUYA COL S.A.S	901542990
CONSTRUYE PROYECTOS S.A.S	902030925
CONSTRUYENDO CON VISIÓN S.A.S	901653886
CONSTRUYENDO HOGAR JO & HU S.A.S	901576498
CONSTRUYENDO SOLUCIONES JL S.A.S	901718002
CONSULTORÍAS DE OBRAS CIVILES VER S.A.S	901564562
CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS GLOBAL S.A.S	901692930
CONSUTRANS INGENIERÍA S.A.S	902041019
CORPORACIÓN DE INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S BIC	901998477
CPQ CONSTRUCCIONES S.A.S	901412296
CRUZEMP INVERSIONES S.A.S	901602925
D & Z CONSTRUCTORES S.A.S	901666842
D&C PROYECTOS COLOMBIA S.A.S	901385467
DARENA CONSTRUCCIONES S.A.S	901371212

DC BITÁCORA INGENIERÍA S.A.S	901550165
DECORARTE PUNTO DE FÁBRICA CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A.S	901537895
DELGADO HERRERA WILLIAM ALEJANDRO	17358280
DESARROLLO REGIONAL S.A.S	901925306
DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901987755
DIAMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901388153
DÍAZ RODRÍGUEZ CARLOS ALFREDO	1007414753
DÍAZ&DÍAZ CONSTRUCCIONES S.A.S	901846604
DIESEÑO INTERIORISMO Y CONSTRUCCIÓN BAQUERO Y ASOCIADOS S.A.S	901550364
DINNCON DISEÑO; INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901446279
DISEÑO URBANISMO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901565685
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN D&S S.A.S	902001102
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CONSTRUCIVIL S.A.S	901405858
DISTRIBUCIONES ARHIAL HH S.A.S	901810851
DOTACIONES INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DEL META S.A.S	901927739
DRODA S.A.S	901844325
DUNAMAR S.A.S	901484937
ECHEVERRY LOAIZA CESAR SEBASTIÁN	1013648585
EDIFICACIÓN INDUSTRIAL DEL LLANO S.A.S	901449257
EDIFICANDO SOLUCIONES FL S.A.S	901516907
EDIFICAR CONSTRUCTORA S.A.S.	901588976
EMG OBRAS CIVILES URBANISMO Y SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	901822502
EMMA COLOMBIA S.A.S	901355713
EMPRESA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ANDINO S.A.S	901695703
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S	901730540
ENTRE RÍOS VD S.A.S	901784360
EQUIPO CONSTRUCTOR EMPRESARIAL S.A.S	901839086
ESPECTRO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN RT S.A.S	901801682
ESQUIVEL GARCÍA INGENIERÍA S.A.S	901401116
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES FRANCO S.A.S	901784225
ETHISHA CONSTRUCCIONES S.A.S	901472868
EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS LLANOS S.A.S	901492600
EXPERTOS JCA S.A.S	901543388
F88 ARQUITECTURA INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA S.A.S	901582017
FABRIPANELES DC CASETONES S.A.S	901712217
FACTING INVERSIONES S.A.S	901450803
FERNÁNDEZ RUÍZ CARLOS ALBERTO	86060839
FERRECONSTRUCCIONES FG S.A.S	901908718
FEVISA S.A.S	901744156
FH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901792989
FIGUERA VECINO GIOVANNI	86061638
FLÓREZ INGENIEROS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S	901432692
FORERO DOMÍNGUEZ LUIS EDUARDO	1122649352
FRANCO FONSECA JOSÉ ALEJANDRO	1121902676
G&J INGENIERÍA S.A.S	901782415
G&R PROYECTOS CIVILES S.A.S	901943920
GABYN S.A.S	901856217
GALVIZ PRADA JAVIER EDUARDO	1018420139
GARCÍA SARMIENTO WILDIER ABRAHAN	86064787
GARCÍA SOCHA JEFFERSON DAYANS	1121949237
GESA CONSULTORES S.A.S	901668841
GESIIC COLOMBIA S.A.S	901426724
GIA ENERGY S.A.S	901975385
GLOBAL GROUP LLANOS S.A.S	901831054
GLOBAL POZOS S.A.S	901463464
GM GLOBAL SERVICE S.A.S	901817888
GMO INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	901978071
GÓMEZ NOVOA HÉCTOR JULIO	3276608
GÓMEZ VARGAS CARLOS ANDRÉS	1121916791
GONZÁLEZ GONZÁLEZ CARLOS IGNACIO	1121883643

GONZÁLEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901478502
GONZÁLEZ ORTIZ JAIME	17321890
GONZÁLEZ TAMAYO LUNA MARIANA	1122513039
GOPAT CONSTRUCCIONES S.A.S	901679202
GOPE ECOPOWER S.A.S	902024182
GRAJALES GROUP S.A.S	901684273
GRAVIMAQ DEL ORIENTE S.A.S	901785759
GRINCO FR S.A.S	901820356
GROUP REDES Y MONTAJES S.A.S	902031083
GRUCOAN COLOMBIA S.A.S	901740280
GRUPO 2G CONSTRUCTORA GIRALDO GUTIÉRREZ S.A.S	902030866
GRUPO BERMARK S.A.S	901978387
GRUPO CONSTRUCTOR EMPRESARIAL CM S.A.S	901810403
GRUPO DE ARQUITECTOS S.A.S	901396428
GRUPO ECOINGENIO S.A.S	901896360
GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO S.A.S	901650740
GRUPO EMPRESARIAL 330 S.A.S	901946194
GRUPO EMPRESARIAL ALVIVA S.A.S	901967324
GRUPO EMPRESARIAL DE ASESORÍAS Y OBRAS S.A.S	902067462
GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA GARCÍA MORENO S.A.S	901362263
GRUPO EMPRESARIAL E INMOBILIARIO CONSTRUYENDO SUEÑOS S.A.S	901508223
GRUPO EMPRESARIAL INDICO S.A.S	901586575
GRUPO EMPRESARIAL J&M INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	901870831
GRUPO EMPRESARIAL MJS S.A.S	902077636
GRUPO EMPRESARIAL OPREMA S.A.S	901907138
GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S	901444436
GRUPO FESEL INVERSIONES S.A.S	901948185
GRUPO INNOVADOR E&M S.A.S	901948999
GRUPO JMR S.A.S	901740997
GRUPO MULTISERVICIOS NACIONALES S.A.S	902011587
GRUPO SICA S.A.S	901468480
GRUPO SRE S.A.S	901786486
GUERRA GUERRERO SERGIO ALEJANDRO	1121851371
GUERRERO ÁLVAREZ ANDERSSON DANIEL	1121934069
GUTIÉRREZ VEGA MARTÍN OMAR	17340851
GYS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	902025145
H Y S INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A.S	901730272
HABITAT SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S	901715048
HAMMURABI S.A.S	902011939
HERNÁNDEZ & ÁVILA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901948385
HERNÁNDEZ BRIGALDO FREDDY GUILLERMO	79615557
HERNÁNDEZ DURAN LIGIA PAULINA	1121823201
HERNÁNDEZ RINCÓN CRISTIAN EDUARDO	1121922793
HERNÁNDEZ TRUJILLO MERY	40400966
HERNÁNDEZ VEGA DIEGO ALEJANDRO	1121953378
HERRERA CASTAÑEDA JHON FREDY	1121827859
HERRERA LOAIZA DUBEIMAR	86040112
HERRERA PABÓN NORVEY	86066864
HERRERA ZARTA WILLIAM ENRIQUE	1121957699
HEVER SANABRIA ROJAS ARQUITECTURA; INGENIERÍA; Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901848510
HIDRÁULICA Y CONSULTORÍA S.A.S	901867273
HIDROCIVIL CP S.A.S	901632706
HINCAPIE PÉREZ JUAN GUILLERMO	17346346
HORNERO CONSTRUCCIONES S.A.S	901744637
HORUZ OBRAS Y MANTENIMIENTO S.A.S	901864406
HYDROLINE SERVICIOS S.A.S	901985123
I CORPORACIÓN S.A.S	901760723
I.M.A INGENIERÍA MARTÍNEZ ASOCIADOS S.A.S	901490952
IARING S.A.S	902012042
ICON DEL LLANO S.A.S	901809147

IGAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S	901804441
IGLASS S.A.S	901956392
IGLU DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901739671
INCORI S.A.S	901823904
INCOSOL S.A.S	902020533
INDUSTRIA METÁLICA GRACIA S.A.S	901448024
INDUSTRIAL ELÉCTRICA Y CIVIL S.A.S	901449282
INDUSTRIAS DS S.A.S	901786507
INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA FR S.A.S	901524663
ING MANSERCOT S.A.S	901761296
ING PRO CHIPATECUA S.A.S	901985304
ING. URREA & ASOCIADOS S.A.S	901790203
INGCONSTOP S.A.S	901395843
INGCYMAQ S.A.S	901358172
INGEANGEL PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	902060437
INGECALL CONSTRUCCIONES S.A.S	901866885
INGECLA S.A.S	901702545
INGECONSTRUCCIONES AYH S.A.S	901660132
INGECOTOP S.A.S	901656801
INGEDESC S.A.S	901721275
INGEGOR S.A.S	901373876
INGENARQ S.A.S	901457871
INGENIA JM CONSTRUCCIONES S.A.S	902081421
INGENIAR INGENIERÍA GERENCIA Y ARQUITECTURA S.A.S	901949194
INGENIERÍA CEGAR S.A.S	902031911
INGENIERÍA CIVIL; OBRAS Y PAVIMENTOS S.A.S	901990570
INGENIERÍA CMP S.A.S	901876477
INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GEOTÉCNICOS S.A.S	901376424
INGENIERÍA DEL ORIENTE S.A.S	901369289
INGENIERÍA F&D S.A.S	901880176
INGENIERÍA FARA S.A.S	901507822
INGENIERÍA INNOVACIÓN E INVERSIONES S.A.S	901803556
INGENIERÍA M&L DESIGN S.A.S	901717312
INGENIERÍA MARPAZ S.A.S	901930584
INGENIERÍA ORIENTAL S.A.S	901903802
INGENIERÍA SÁNCHEZ CAJIOA & ASOCIADOS S.A.S	901889270
INGENIERÍA SOLAR DEL META S.A.S	901951311
INGENIERÍA W&M S.A.S	901422851
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LOS LLANOS S.A.S	901927953
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES BERNAL S.A.S	901722372
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ S.A.S	901724723
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA A&S S.A.S	901898379
INGENIERÍA Y OBRAS VIALES FR S.A.S	901783017
INGENIERÍA Y PERFORACIONES DE COLOMBIA S.A.S	901391006
INGENIERÍA Y PROYECTOS LH S.A.S	901845837
INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E S.A.S	901598072
INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA TORRES S.A.S	901415545
INGENIERÍA; CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES MM S.A.S	901771761
INGENIUM VIRTUS S.A.S	901981641
INGENIUS GENIUS JIRETH S.A.S	901841117
INGESUMAQ S.A.S	901565710
INGETEC GROUP S.A.S	901886308
INGETEST LAB S.A.S	901775499
INGEVIGA S.A.S	901574854
INGOBRA DEL LLANO RC S.A.S	901627468
INNOVA JK CONSTRUCCIONES S.A.S	901877951
INNOVAPOOL DESIGN S.A.S	901923473
INTERCONST HJS S.A.S	901769071
INVERSIONES E INGENIERÍA LAM S.A.S	901620170
INVERSIONES FAES S.A.S	901780535

INVERSIONES FERSO S.A.S	901771330
INVERSIONES GLOBAL COLOMBIA S.A.S	901891946
INVERSIONES JCPAR CONSTRUCCIONES S.A.S	901400211
INVERSIONES LÓPEZ SANTOS S.A.S	902032189
INVERSIONES RDM S.A.S.	901396743
INVERSIONES RESERVA CAMPESTRE S.A.S	902081273
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA S.A.S	901883291
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MAJO S.A.S	901878249
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MYH S.A.S	901856768
INVERSIONES Y SUMINISTROS M&P S.A.S	901894865
INVESTMENT CREARE S.A.S	901455591
IVM INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S	901626088
J Y J URBANISMO S.A.S	901984339
J&MV QUALITY ASSEMBLIES S.A.S	901706034
JACOBAR CONSTRUCIONES S.A.S	901826170
JARAMILLO ANAYA JORGE OMAR	86050717
JARGO MAQUINARIA OBRAS Y TRANSPORTE S.A.S	901874921
JASK S.A.S	901780963
JATMA INGENIEROS S.A.S	901878112
JBR CONSTRUCTORES S.A.S	901844490
JDM CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	901416959
JEC CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	901687479
JF INGENIERÍA S.A.S	901577099
JLNM S.A.S	901839467
JM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	901517861
JM SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS S.A.S	901502302
JOYNAT CONSTRUCCIONES S.A.S	901906059
JREY ARQUITECTURA & INGENIERÍA S.AS	901434871
JULIÁN DAVID VARGAS RÍOS	1120839659
JUMAR SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901921794
JUSTA INGENIERÍA S.A.S	901584504
JYD INGENIEROS S.A.S	901621198
KAIROS INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA S.A.S	902035715
L & C CONSULTORÍAS DISEÑOS & CONSTRUCCIONES S.A.S	901763330
L & L ALTURA HORIZONTE S.A.S	902082010
L&A SOLUCIONES Y PROYECTOS EN INGENIERÍA CIVIL S.A.S	901602017
LADINO TORRES VÍCTOR HUGO	86057169
LEGUIZAMÓN TEJEIRO GUILLERMO ALFONSO	86065171
LEMMA CONSTRUCTORES S.A.S	901747520
LGN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S	901789143
LIVE S.A.S	901704154
LLANOCONSTRUCTEC S.A.S	901363258
LM CONSTRU CONCRETOS S.A.S	902065562
LOGÍSTICA Y SOLUCIONES LS S.A.S	902071039
LOGÍSTICA Y SUMINISTROS GATOPE S.A.S	901894573
LÓPEZ CRUZ FAUDER HERNÁN	86055849
LÓPEZ VARGAS ARMANDO	79700632
LUISA FERNANDA SILVA OCAMPO	1120387019
LUTHERMANT S.A.S	901532035
M.D.J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901378419
M.R. MAQUINARIA Y LOGÍSTICA S.A.S	901752892
MAILS SOLUTIONS S.A.S	901572012
MAMUT INGENIERÍA S.A.S	901831949
MANOS A LA OBRA CONSTRUCTORA LM S.A.S	901594348
MAQUIAGRO INGENIERÍA Y TRANSPORTES S.A.S	901742816
MAQUIAGRO SERVICES S.A.S	901419460
MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES S & A S.A.S	901580890
MAR INFRAESTRUCTURA S.A.S	901742883
MARBET SOLUCIONES S.A.S	901970414
MARSANHG S.A.S	901956957

MARTÍN LÓPEZ HUGO FERNEY	79384828
MARTÍNEZ COBALEDA CRISTIAN CAMILO	1121966023
MASCV GROUP S.A.S	901784945
MASTER INGENIERÍA COLOMBIA S.A.S	901910840
MASTER POOLS S.A.S	902054703
MAT INGENIERÍA S.A.S	901355510
MAURICIO CUBILLOS	79004659
MEGA INFRAESTRUCTURAS S.A.S	901850468
METAL TECH INGENIERÍA LASER S.A.S	901974374
MIC INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901640166
MNS INGENIERÍA S.A.S	901381820
MOJICA PINEDA ÁLVARO ANDRÉS	79956568
MOLANO WILLIAM ALEXANDER	17422517
MORALES URQUIJO ELIO FAVIAN	1022360667
MORATO PEÑA YEHIMY KATHERINE	1121900587
MORERA LEÓN RAFAEL	1121864255
MRC CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S	901916155
MS CONSTRUCTORES S.A.S	901162624
MS INGENIERÍA S.A.S	901613133
MSI CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	901422364
MUÑOZ A INTEGRAL S.A.S	902030489
MUÑOZ ARIAS CLAUDIA ANDREA	40342601
MULTISERVICIOS JP1 S.A.S	901985630
MULTISERVICIOS SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES MSC S.A.S	902076447
NAZARETH ASOCIADOS S.A.S	901402580
NB GRANDES INVERSIONES S.A.S	902022175
NORTE TOPOGRAFÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS S.A.S	901412087
NOVOA SIERRA YORBY ANTONIO	1102838295
OBRALIA S.A.S	901999901
OBRALUXE S.A.S	902028638
OBRAS CIMELEC S.A.S	901993497
OBRAS DE INGENIERÍA DE COLOMBIA OBRICOL S.A.S	901415042
OCIN S.A.S	901900702
OIC CONSTRUCCIONES S.A.S	901619628
OLAYA CUESTA KIMI DAVID	1029983726
OLAYA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S	901970377
OPUS NOVUM INGENIERÍA S.A.S	901435012
ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S	901416764
ORTIZ CARDOZO TOMAS	17342798
ORTIZ HERNÁNDEZ CARMEN JULIANA	1121940051
ORTIZ ZEA LUISA FERNANDA	40328877
OVC CONSTRUCCIONES S.A.S	902009161
PADIMAQ S.A.S	901759751
PALO DE CRUZ S.A.S	901599386
PANORAMA JEVAM S.A.S	901735824
PARALES GUTIÉRREZ WALBERTO ELIECER	86066619
PARDO HERRERA EDGAR	17309509
PARRA ARÉVALO ÁLVARO GIOVANNI	86079083
PARRADO MORALES ANGIE KATHERINE	1121959645
PASIÓN AGRO INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S	901669257
PATIÑO URREA ANDREA DEL PILAR	1121878314
PBM INGENIERÍA & PROYECTOS S.A.S	902057499
PEÑA LEIVA JAMES ALFONSO	86068935
PÉREZ DÍAZ CESAR AUGUSTO	86047417
PHE & M S.A.S	901669907
PHOENIX; CONSTRUCCIÓN & MANTENIMIENTO S.A.S	901929718
PICTÓRICO CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	901372662
PINO ARIZA HUBER ALEXANDER	86068621
PINTO LEÓN LAURA ALEJANDRA	1006856442
PISCO CONSTRUCCIONES S.A.S	901603270

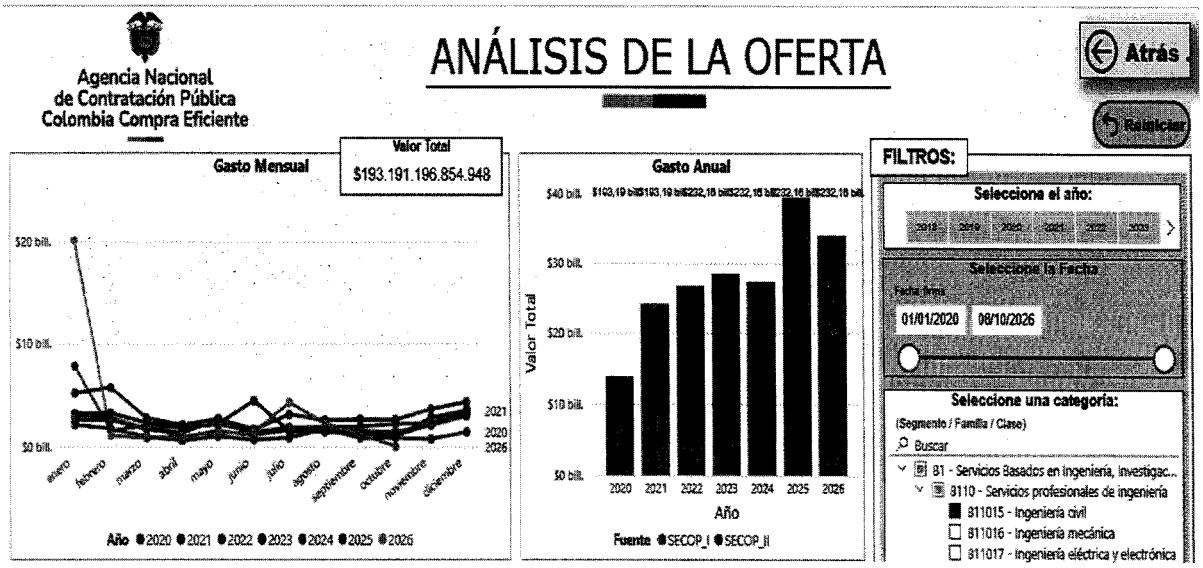
PROAMBIENTAL INGENIERÍA EMPRESA UNIPERSONAL	830503481
PROARQCO. PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901910562
PROEPRI INGENIEROS S.A.S	901434421
PROEZA ASOCIADOS S.A.S	901647769
PROPÓSITOS CONCRETOS JM S.A.S	901594687
PROYECTO URBANO CV S.A.S	901824736
PROYECTOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901390986
PROYECTOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS S.A.S	901892710
PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	901992824
PROYECTOS Y GESTIONES COMERCIALES S.A.S	901838774
PT EVOLUCIÓN S.A.S	901359922
PULGARÍN GARCÍA S.A.S	901573478
PULIDO VALLEJO OSCAR ANDRÉS	1057410658
QUEZADA OSPINA AGUSTÍN	86030318
R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL LLANO S.A.S	901435752
RAMÍREZ MURCIA JOHANA CAROLINA	40328364
RAMOS & GARCÍA INGENIEROS S.A.S	901809489
RAMOS NARANJO GENNY ANDREA	30081811
RAMOS VÉLEZ JHOVANNY	86059807
RB CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	901500466
RC CONSTRUTEC S.A.S	901385698
RCAENERGY S.A.S	901937403
REDES HIDROSANITARIAS REYES S.A.S	901367700
REMODELACIONES & ACABADOS DE CALIDAD S.A.S	901412887
REMODELAR Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901412268
RENOVAR CONSTRUCCIONES S.A.S	901980786
RENOVAR OBRAS S.A.S.	901471020
RESERVA DE BARCELONA CONSTRUCCIONES S.A.S	901937325
RETROBRAS S.A.S	901490607
REY COMESAQUIRA YESSICA JULIETH	1121958331
REY GARCÍA ELÍAS	17303281
REYES CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S	902043387
REYES ROJAS YEISON YESID	13704037
RH INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S	901720562
RIAÑO CÁRDENAS LAURA CAROLINA	1006799538
RINCÓN CASTILLO CARLOS JULIO	86054889
RINCÓN NEIRA OSCAR IGNACIO	86062232
RÍOS POSADA CAMILO ENRIQUE	1010120049
RIVERA CARRILLO JEFFERSON ALEXANDER	1006701410
RODRÍGUEZ MERCHÁN DIEGO FERNANDO	1121906899
RODRÍGUEZ MORA ADRIANA MARCELA	40326186
ROINCO INGENIERÍA S.A.S	901479575
ROJAS AGUDELO OSCAR JAVIER	86041698
ROJAS BELTRÁN JUAN PABLO	86068848
ROJAS MACABARES OSCAR FABIÁN	6650253
ROMERO ARÉVALO EHIVER GIOVANNI	86070592
ROMERO GONZÁLEZ ALFREDO JOSUE	1121828368
RONCANCIO LÓPEZ JHON JAIRO	1121906284
ROYAL BUILDINGS S.A.S	901530575
RQ INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	901758978
RUBIO ASOCIADOS INGENIERÍA Y URBANISMO S.A.S	901366821
RUÍZ RINCÓN WILSON ARNULFO	17321296
RVG INGENIERO S.A.S	901398429
S & S DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS S.A.S	901970816
S&G SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	901992747
S&R INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	901659094
S&S INGENIERÍA Y LOGISTICA S.A.S	902014017
SABOGAL ORTIZ PAULA ANDREA	52454479
SAFE SPACE S.A.S	901709661
SAINGPRO S.A.S	901856209

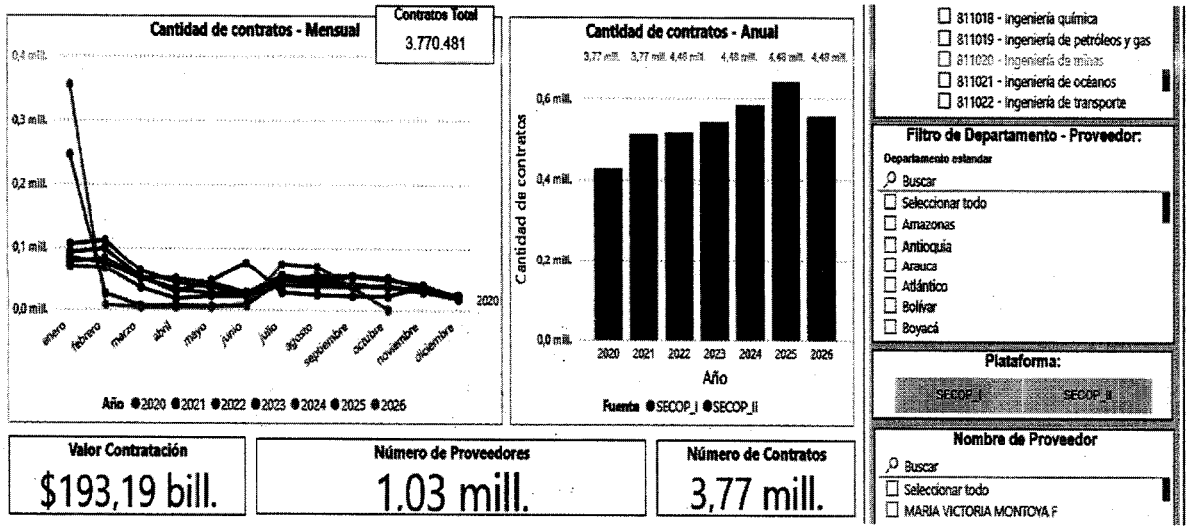
SAJ INGENIERÍA S.A.S	901692189
SAN JOSÉ SOLUTIONS S.A.S	901951291
SÁNCHEZ BELTRÁN ANGIE DANIELA	1018486700
SÁNCHEZ CASTRO JOSÉ MISAEL	86080972
SÁNCHEZ GONZÁLES HILDO	86035876
SANTAMARÍA SABINO SANDRA MILENA	65773560
SANTISA INGENIERÍA S.A.S	901635370
SARMIENTO PARADA FÉLIX FERNEY	1116853439
SCS ACABADOS S.A.S	901358455
SEGMENTOS S.A.S	901852888
SEING Y COMPAÑÍA S.A.S	901701798
SEPA CONSTRUCCIONES S.A.S	901758712
SERVIAGROINDUSTRIALES DEL LLANO S.A.S	901680200
SERVICIOS DE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN EB S.A.S	902051590
SERVICIOS EMPRESARIALES JM S.A.S	901565923
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA HG S.A.S	901860606
SERVICIOS INTEGRALES SION S.A.S	901884754
SERVICIOS Y SOLUCIONES C&J S.A.S	901703898
SERVIPLUS SOLUCIONES S.A.S	901683047
SERVIPROYECTOS A&P S.A.S	901420836
SETHCRON INGENIERÍA S.A.S	901972997
SIENA INGENIEROS S.A.S	902073268
SIERRA CÁRDENAS EDWIN	17344546
SIERRA CONSTRUCCIONES ARQ & ING S.A.S	901497224
SIGPRO INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA S.A.S	901625666
SILCA PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S	901927770
SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE LOS LLANOS S.A.S	901835810
SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES DEL META SOCOMET S.A.S	901411552
SOLUCIONES AMF S.A.S	902044875
SOLUCIONES AMJ S.A.S	901927645
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS JP S.A.S	901575197
SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COLOMBIA SOEMCO S.A.S	901367103
SOLUCIONES GLOBALES E INTEGRALES DEL LLANO S.A.S	901387539
SOLUCIONES INTEGRALES MALAJA S.A.S	901624861
SOLUCIONES MAVIGAR S.A.S	901763553
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES R&P S.A.S	901411762
SOLUCIONES Y SUMINISTROS BARR S.A.S	901601744
SOMARKETS S.A.S	901600280
SOMOS INVERSIONES LIDERES S.A.S	901844549
SOVIC SOLUCIONES S.A.S	901454333
SUA LEAL LEYDA ADRIANA	52432796
SUÁREZ LONDOÑO JONNY FREDDY	1073237376
SUAREZ OCAMPO CARLOS	5957806
SUMINISTROS INGENIERÍA Y MAQUINARIA M&A S.A.S	901888075
SUMISOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901368522
SUNRISE ECOPOWER S.A.S	901873678
SUPPLY LA COLMENA S.A.S	901798211
T&T SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.S	901914120
TEIDE WI S.A.S	902084692
TERRA CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S	901758774
TFL INGENIERÍA S.A.S	901469287
TINOCO INCAPIE YULIETH	30083437
TIQUE ASCENCIO REINALDO	80442506
TIQUE NAVARRO EDWING ALEXANDER	1081795815
TOPOGRAFÍA Y DIBUJO WORLD GEOGRAPHY S.A.S	901414613
TOPOLOGÍA S.A.S BIC	901868134
TORRES ACOSTA NELSON ARMANDO	86043619
TORRES GAITÁN LUIS FERNANDO	17348085
TORRES ROJAS MAIRA ALEJANDRA	1121932627
TRAINGCOL S.A.S	901543314

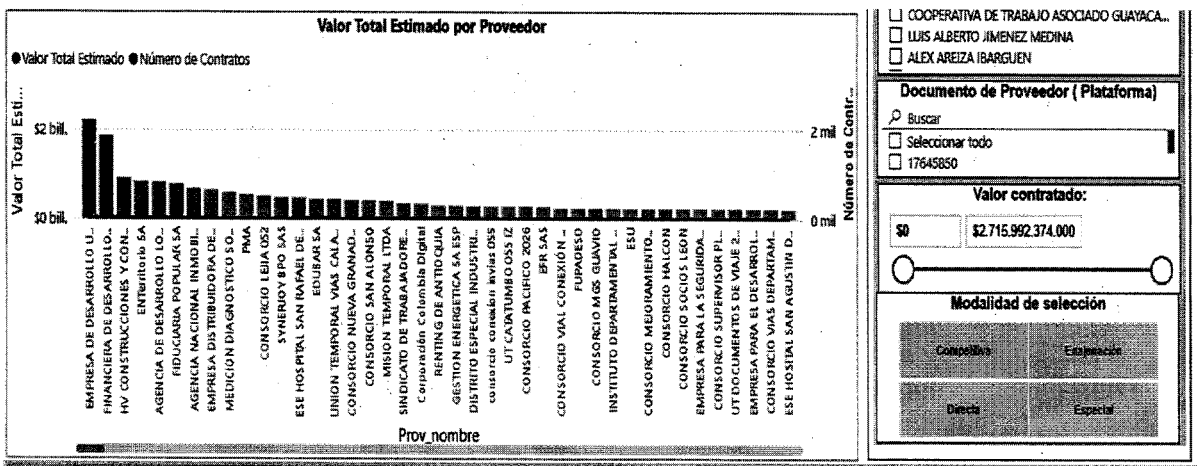
TRASCENDER INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S	901536500
TREPAMUNDO S.A.S	901811579
TRIANA BARRAGÁN JORDAN OSWALDO	1120504722
TRUJILLO CANO MARÍA JOSÉ	1121919387
UNICONTRATISTAS S.A.S	901404061
UNIÓN REAL MCP S.A.S	901602292
URBAL S.A.S	901809127
VALMA ARQUITECTURA S.A.S	901749478
VALVER CONSTRUCCIONES S.A.S	902001798
VANEGAS CONTENTO JORGE HERNANDO	17316308
VEGA SALAS LUIS RICARDO	86072270
VELÁSQUEZ ARQUITECTOS S.A.S	901385064
VELÁSQUEZ SALAS FRANCISCO JAVIER	6147164
VENDAVAL INVERSIONES S.A.S	901898019
VERA BARRERA FERNANDO	86042731
VGC CONSTRUCCIONES S.A.S	901924625
VIAS 330 S.A.S	901642511
VINAMO S.A.S	901990950
VISTA CAMPESTRE S.A.S	901822769
VYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	901368222
W&L INGENIEROS S.A.S	901407866
WAS CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S	901488391
ZAMBRANO GONZÁLEZ LUIS MIGUEL	1075284072
ZOE INGENIERÍA S.A.S	901938070
ZUÑIGA ALIRIO GENTIL	10320062

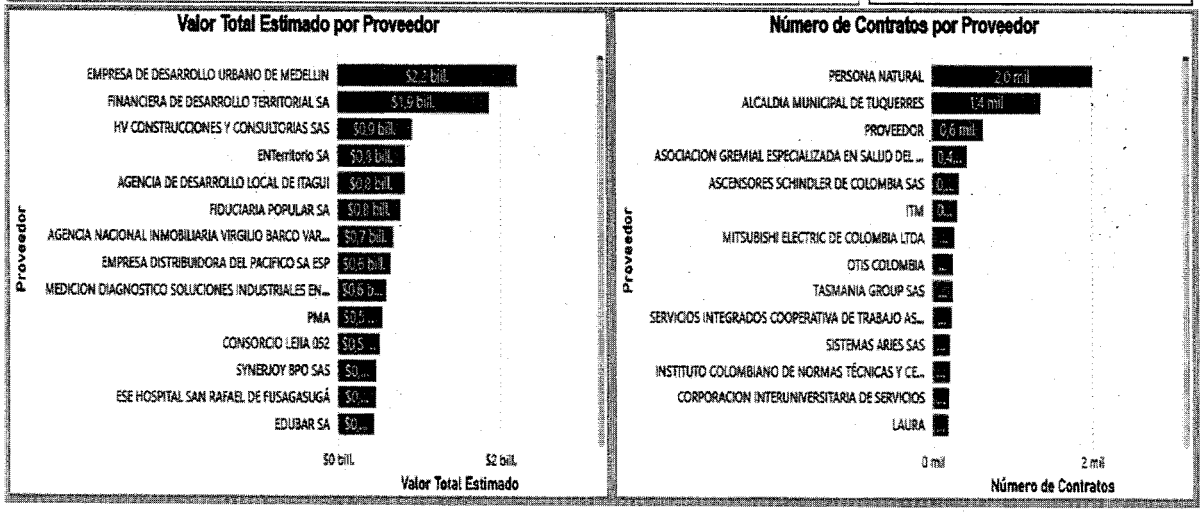
3.2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

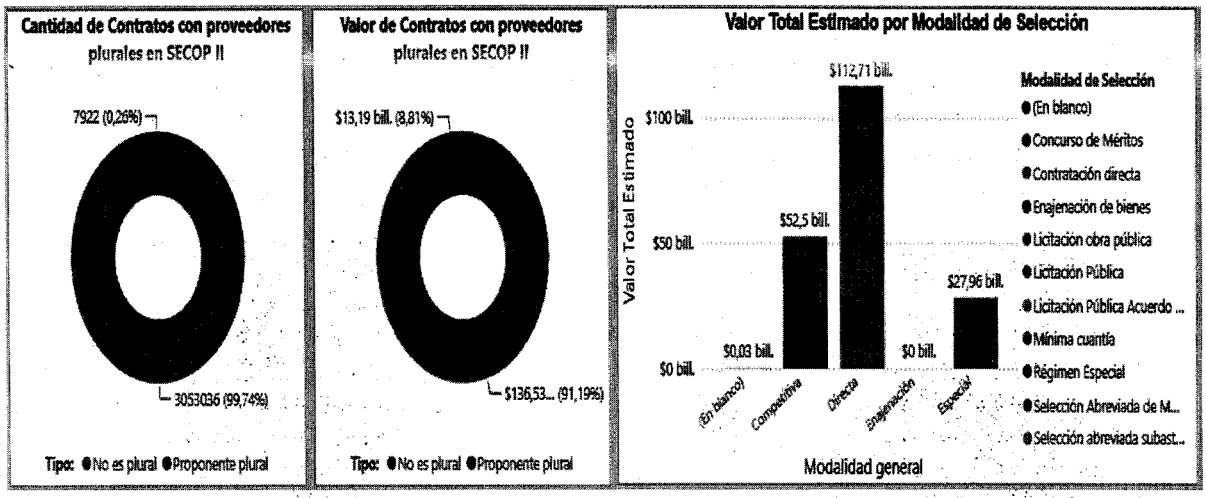
Cormacarena para poder identificar los participantes del mercado toma como referencia la información suministrada por la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente; en donde se evidencia que a nivel nacional desde enero de 2020 existen alrededor de 1.030.000 proveedores que han prestado servicios registrados dentro del tercer nivel de los códigos UNSPSC necesarios y registrados para el presente proceso contractual; y un total de 3.770.481 contratos celebrados.

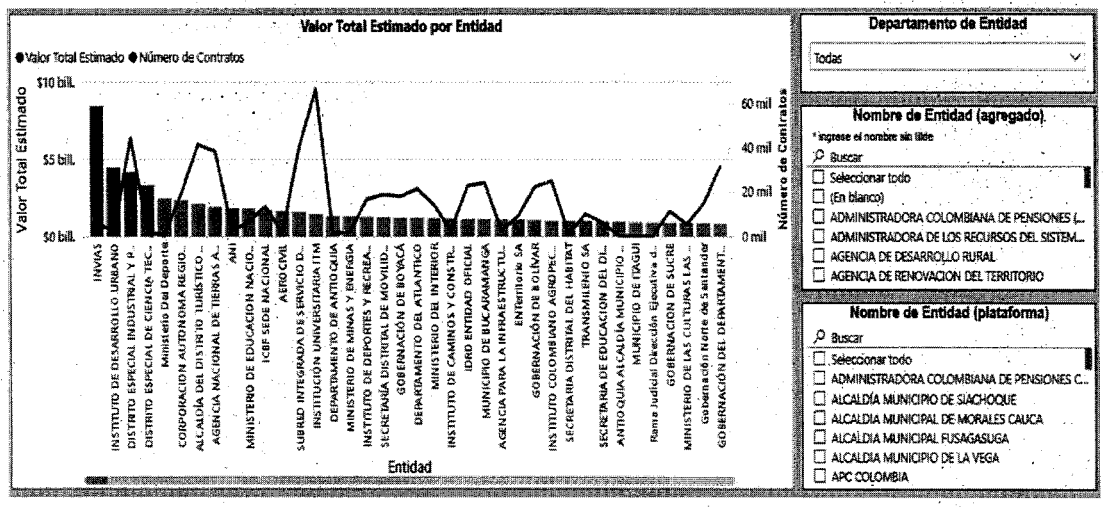



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
3.770.481
0,4 mill.
0,3 mill.
0,2 mill.
0,1 mill.
0,0 mill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
Año ●2020 ●2021 ●2022 ●2023 ●2024 ●2025 ●2026
Cantidad de contratos - Anual
3,77 mill. 3,77 mill. 4,48 mill. 4,48 mill. 4,48 mill. 4,48 mill.
0,6 mill.
0,4 mill.
0,2 mill.
0,0 mill.
Cantidad de contratos
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente ●SECOP_I ●SECOP_II
811018 - ingeniería química
811019 - ingeniería de petróleos y gas
811020 - Ingeniería de minas
811021 - ingeniería de océanos
811022 - ingeniería de transporte
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
MARIA VICTORIA MONTOYA F
Valor Contratación
$193,19 bill.
Número de Proveedores
1.03 mill.
Número de Contratos
3,77 mill.

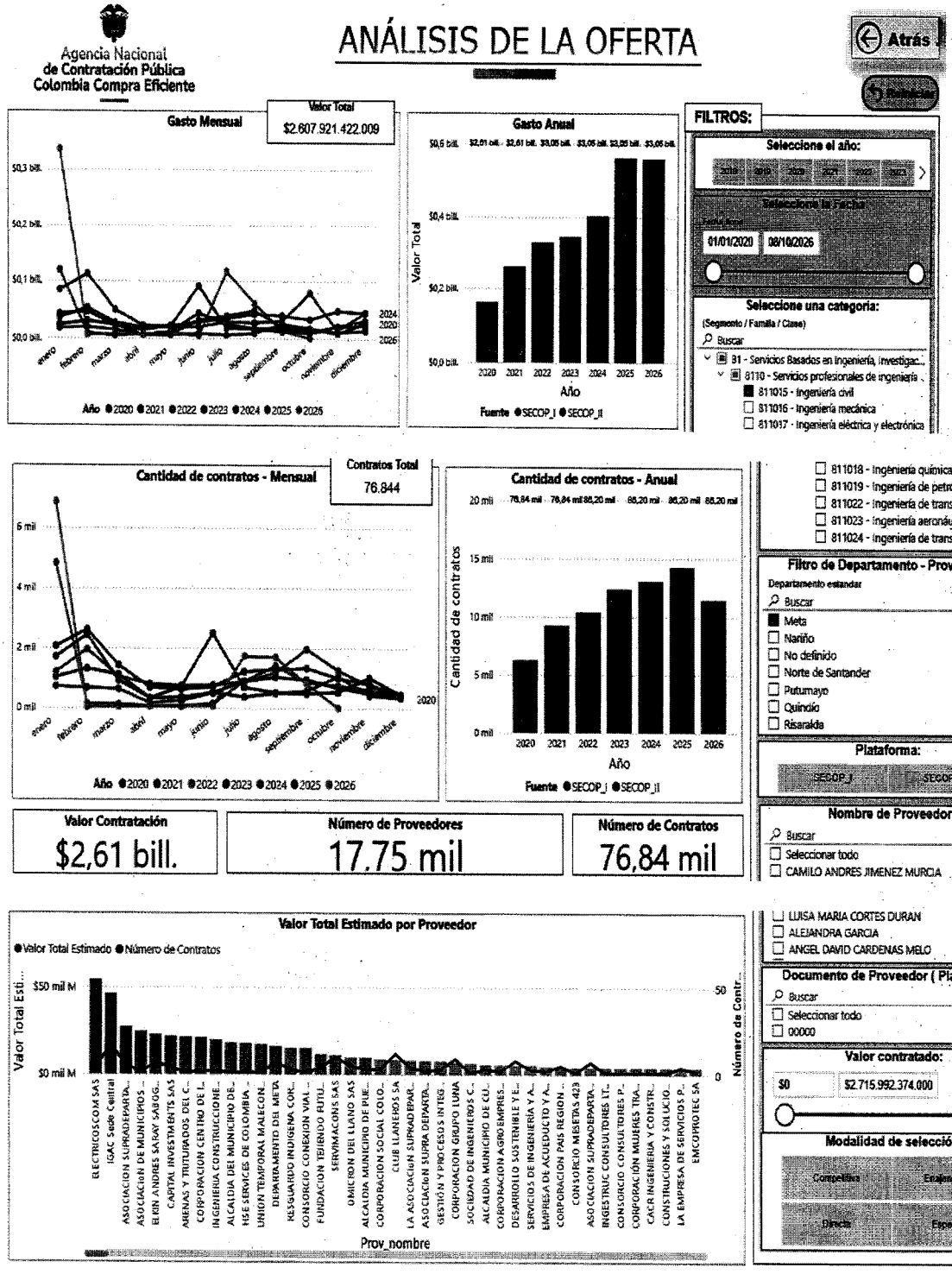

Valor Total Estimado por Proveedor
●Valor Total Estimado ●Número de Contratos
Valor Total Esti...
$2 bill.
$0 bill.
2 mil
0 mil
Número de Contr...
EMPRESA DE DESARROLLO U...
FINANCIERA DE DESARROLLO...
HV CONSTRUCCIONES Y CON...
ENTerritorio SA
AGENCIA DE DESARROLLO LO...
FIDUCIARIA POPULAR SA
AGENCIA NACIONAL INMOBIL...
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE...
MEDICION DIAGNOSTICO SO...
PMA
CONSORCIO LEIJA 052
SYNERJOY BPO SAS
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE...
EDUBAR SA
UNION TEMPORAL VIAS CALA...
CONSORCIO NUEVA GRANAD...
CONSORCIO SAN ALONSO
MISION TEMPORAL LTDA
SINDICATO DE TRABAJADORE...
Corporación Colombia Digital
RENTING DE ANTIOQUIA
GESTION ENERGETICA SA ESP
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRI...
consorcio conexion invias 055
UT CATATUMBO 055 17
CONSORCIO PACIFICO 2026
EFR SAS
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ...
FUPADESO
CONSORCIO MGS GUAVIO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL ...
ESU
CONSORCIO MEJORAMIENTO...
CONSORCIO HALCON
CONSORCIO SOCIOS LEON
EMPRESA PARA LA SEGURIDA...
CONSORCIO SUPERVISOR PL...
UT DOCUMENTOS DE VIAJE 2...
EMPRESA PARA EL DESARROL...
CONSORCIO VIAS DEPARTAM...
ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN D...
Prov_nombre
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAYACA...
LUIS ALBERTO JIMENEZ MEDINA
ALEX AREIZA IBARGUEN
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
17645850
Valor contratado:
$0
$2.715.992.374.000
Modalidad de selección
Competitiva
Excepción
Directa
Especial

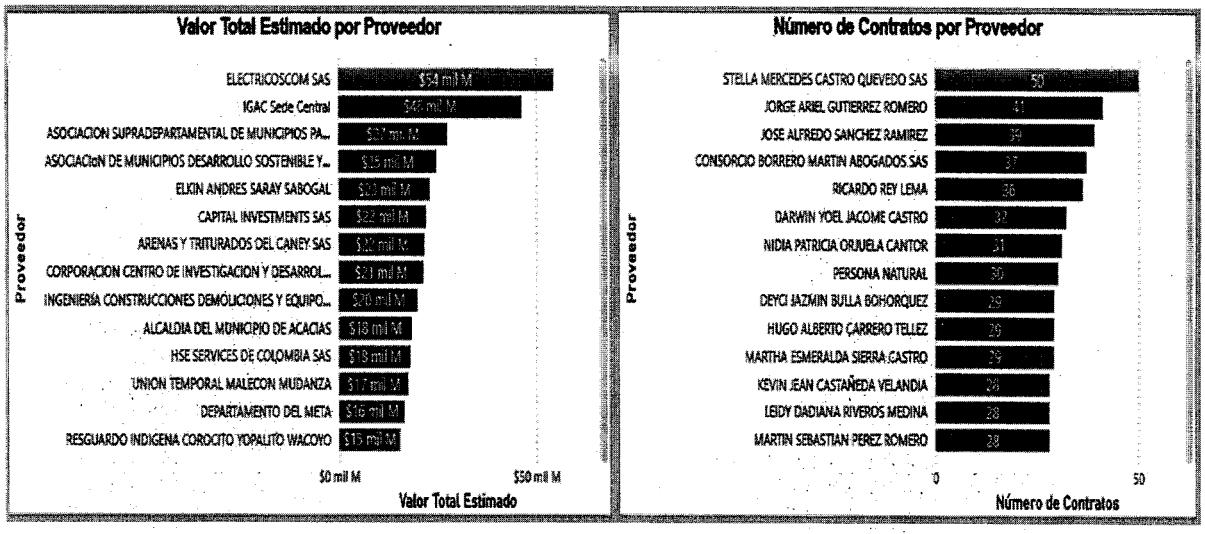

Valor Total Estimado por Proveedor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN
$2.1 bill.
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
$1.9 bill.
HV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
$0.9 bill.
ENTerritorio SA
$0.8 bill.
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI
$0.8 bill.
FIDUCIARIA POPULAR SA
$0.8 bill.
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VAR...
$0.7 bill.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO SA ESP
$0.6 bill.
MEDICION DIAGNOSTICO SOLUCIONES INDUSTRIALES EN...
$0.6 b...
PMA
$0.5...
CONSORCIO LEIJA 052
$0.5...
SYNERJOY BPO SAS
$0...
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
$0...
EDUBAR SA
$0...
Proveedor
$0 bill.
$2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
PERSONA NATURAL
2.0 mil
ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES
1.4 mil
PROVEEDOR
0.6 mil
ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL ...
0.4...
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
0...
ITM
0...
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
...
OTIS COLOMBIA
...
TASMANIA GROUP SAS
...
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS...
...
SISTEMAS ARIES SAS
...
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CE...
...
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
...
LAURA
...
Proveedor
0 mil
2 mil
Número de Contratos

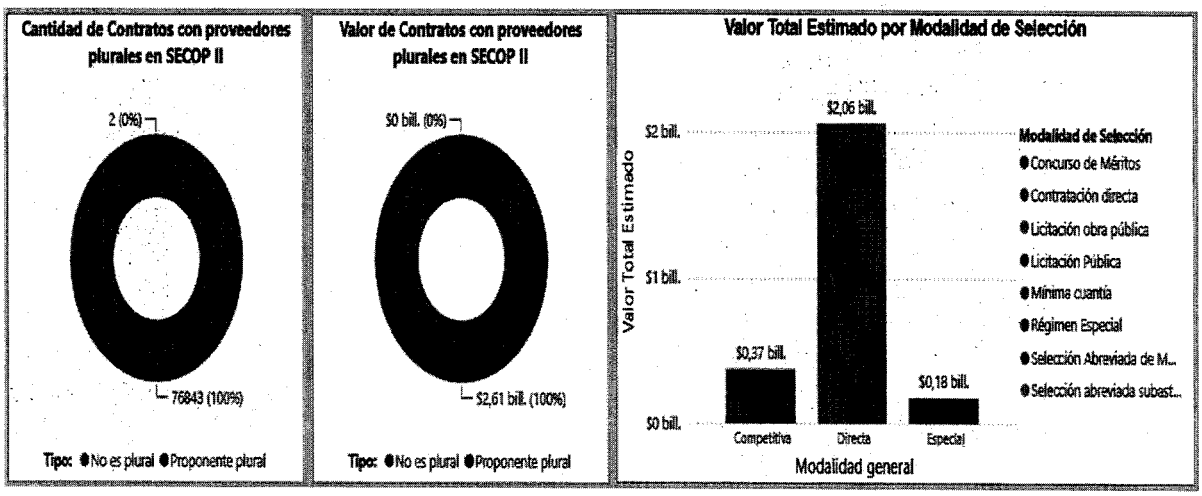


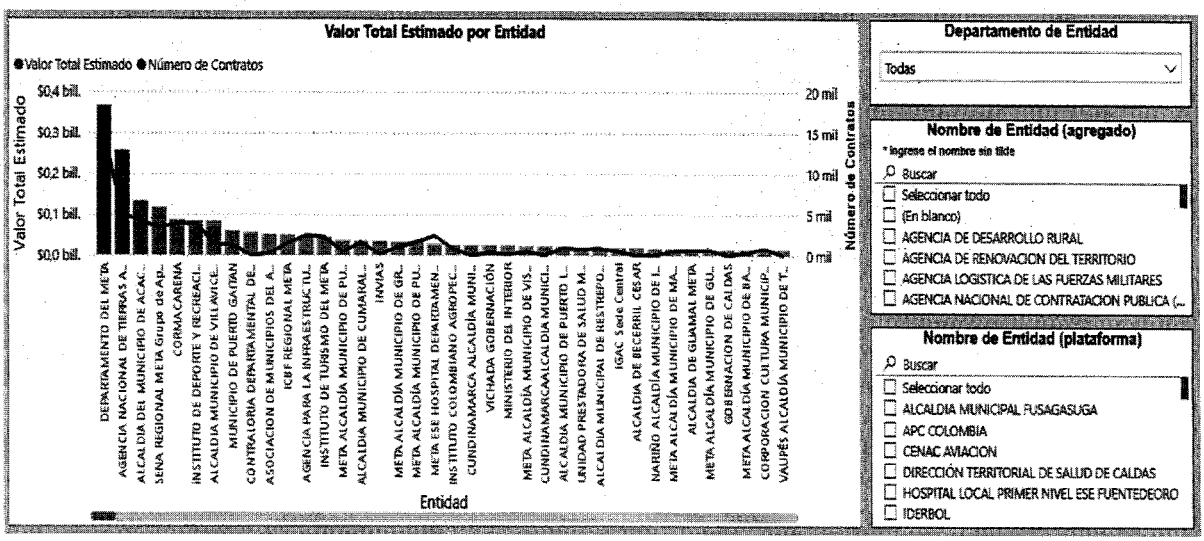


En el Departamento del Meta, la herramienta permite identificar que existen aproximadamente 17.750 proveedores que han celebrado 76.844 contratos.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Gasto Mensual
Valor Total
$2.607.921.422.009
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha:
01/01/2020
08/10/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
8110 - Servicios profesionales de ingeniería
811015 - Ingeniería civil
811016 - Ingeniería mecánica
811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
76.844
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
811018 - Ingeniería química
811019 - Ingeniería de petróleos y gas
811022 - Ingeniería de transporte
811023 - Ingeniería aeronáutica
811024 - Ingeniería de transmisión de e...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Meta
Nariño
No definido
Norte de Santander
Putumayo
Quindío
Risaralda
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CAMILO ANDRES JIMENEZ MURCIA
Valor Contratación
$2,61 bill.
Número de Proveedores
17.75 mil
Número de Contratos
76,84 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado Número de Contratos
Prov_nombre
LUISA MARIA CORTES DURAN
ALEJANDRA GARCIA
ANGEL DAVID CARDENAS MELO
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
00000
Valor contratado:
$0
$2.715.992.374.000
Modalidad de selección
Competitiva
Emergencia
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
ELECTRICOSCOM SAS
IGAC Sede Central
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PA...
ASOCIACIoN DE MUNICIPIOS DESARROLLO SOSTENIBLE Y...
ELKIN ANDRES SARAY SABOGAL
CAPITAL INVESTMENTS SAS
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROL...
INGENIERÍA CONSTRUCCIONES DEMOLICIONES Y EQUIPO...
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
HSE SERVICES DE COLOMBIA SAS
UNION TEMPORAL MALECON MUDANZA
DEPARTAMENTO DEL META
RESGUARDO INDIGENA COROCITO YOPALITO WACOYO
Proveedor
$0 mil M
$50 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO SAS
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
JOSE ALFREDO SANCHEZ RAMIREZ
CONSORCIO BORRERO MARTIN ABOGADOS SAS
RICARDO REY LEMA
DARWIN YOEL JACOME CASTRO
NIDIA PATRICIA ORJUELA CANTOR
PERSONA NATURAL
DEYCI JAZMIN BULLA BOHORQUEZ
HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ
MARTHA ESMERALDA SIERRA CASTRO
KEVIN JEAN CASTAÑEDA VELANDIA
LEIDY DIADIANA RIVEROS MEDINA
MARTIN SEBASTIAN PEREZ ROMERO
Proveedor
0
50
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
2 (0%)
76843 (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0 bil. (0%)
$2,61 bil. (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$2,06 bil.
$0,37 bil.
$0,18 bil.
$2 bil.
$1 bil.
$0 bil.
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subest...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$0,4 bil.
$0,3 bil.
$0,2 bil.
$0,1 bil.
$0,0 bil.
20 mil
15 mil
10 mil
5 mil
0 mil
Entidad
DEPARTAMENTO DEL META
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A...
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACAC...
SENA REGIONAL META Grupo de Ap...
CORMACARENA
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACI...
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICE...
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE...
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL A...
ICBF REGIONAL META
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTU...
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE PU...
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL...
INVIAS
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE GR...
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE PU...
META ESE HOSPITAL DEPARTAMEN...
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPEC...
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNI...
VICHADA GOBERNACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÍS...
CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICI...
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO L...
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD M...
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO...
IGAC Sede Central
ALCALDIA DE BECERRIL CESAR
NARIÑO ALCALDÍA MUNICIPIO DE I...
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE MA...
ALCALDIA DE GUAMAL META
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE GU...
GOBERNACION DE CALDAS
META ALCALDÍA MUNICIPIO DE BA...
CORPORACION CULTURA MUNICIP...
VAUPÉS ALCALDÍA MUNICIPIO DE T...
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENAC AVIACION
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
IDERBOL

4. ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación de precios para el presente proceso de contratación, CORMACARENA realizó el análisis de los costos asociados a la ejecución de las obras proyectadas, tomando como base precios de referencia proporcionados por la Agencia para la Infraestructura del Meta –AIM- adoptados mediante la Resolución No. 100-37-021 de 2025.

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RÍO GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO ACACÍAS, META.

1644860
3.00 MESES
23/03/26

1.1.1	11020401	11020401		EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	m3	1260,00	$ 49.476,00	$ 62.339.760,00
1.1.2	NE 004		NE 004	EXCAVACION MECANICA DE MATERIAL BAJO EL AGUA	m3	655,28	$ 50.558,00	$ 33.129.646,00
1.2.1	NE 001		NE 001	CONSTRUCCIÓN DE ENROCADO INCLUYE EXTRACCIÓN, TRANSPORTE, CARGUE Y CONFORMACIÓN TAMAÑO MAYOR O IGUAL 1 M3	m3	1199,06	$ 427.494,00	$ 512.599.506,00
1.2.2	11021104	11021104		GEOTEXTIL NT 2500 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	911,82	$ 16.639,00	$ 15.171.773,00
1.3.1	NE 002		NE 002	INSTALACION DE JARILLON CON MATERIAL GRANULAR DE RIO	m3	1921,21	$ 28.205,00	$ 54.187.728,00
1.4.1	11010304	11010304		MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 6" AUTOCEBANTE DIESEL	dia	39,00	$ 386.467,00	$ 15.072.213,00
2.1.1	11020401	11020401		EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	m3	36,40	$ 49.476,00	$ 1.800.926,00
2.2.1	11021101	11021101		GEOTEXTIL NT 1600 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	m2	237,00	$ 9.750,00	$ 2.310.750,00
2.2.2	14140110	14140110		TUBO PVC 100 MM (4") DREN. SIN FILTRO	m	91,00	$ 65.756,00	$ 5.983.796,00
2.2.3	NE 003		NE 003	INSTALACION DE FILTRO CON MATERIAL GRANULAR	m3	36,40	$ 15.178,00	$ 552.479,00
				SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	u	1,00	$ 7.269.040,00	$ 7.269.040,00
				PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Ó PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL	u	1,00	$ 11.846.157,00	$ 11.846.157,00
				PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	u	1,00	$ 12.450.565,00	$ 12.450.565,00
				OTROS BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PÚBLICA	u	1,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
								$ -

SON:	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: Los precios unitarios del presente presupuesto corresponden a la resolución de precios de referencia basados en la Resolución 100-037-021 DE 2025 de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

NOTA 5: Los precios unitarios para el proyecto localizado en el municipio de Acacias tienen incluido el Factor de Incremento 1.05% de acuerdo con su localización. Lo anterior teniendo en cuenta la tabla de incrementos sugeridos por transportes, acarreos y condiciones especiales a municipios de la resolución de precios oficiales de referencia 100-037-021 DE 2025 de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

NOTA 6: El presente presupuesto fue elaborado con base en el resutado de los estudios y diseños realizados por la Agencia para la Infraestructura del Meta

NOTA 7: El AIU del 31 % contemplado en el presupuesto ha sido incluido a solicitud de la Corporación y será desglosado y discriminado por CORMACARENA, de acuerdo con sus requerimientos y lineamientos.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	25%
IMPREVISTO	1%
UTILIDAD	5%
TOTAL A.I.U	31%

5. PRESUPUESTO

La Corporación estima el presupuesto oficial en la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($744.714.339,00) M/CTE, IVA Incluido, si a ello hubiera lugar y demás costos directos e indirectos.

6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estudio financiero del sector para determinar los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, capacidad financiera, capacidad organizacional Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numerales 3 y 4 del decreto 1082 de 2015.
Los índices financieros establecidos para el presente estudio garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) las actividades económicas Códigos CIIU 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil.

Razón Social	NIT	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
2S S.A.S	900.581.411	4,78	0,61	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
4G4 INGENIERIA S.A.S	900.348.808	4,30	0,60	11,09	0,31	0,12
A CONSTRUIR S.A	890.115.406	4,70	0,55	2,24	0,17	0,08
A UNO PROMOTORES S.A.S	900.475.017	1,13	0,87	INDETERMINADO	0,00	0,00
A&D ALVARADO Y DURING S.A.S	830.114.866	4,20	0,69	INDETERMINADO	0,21	0,06
A.G.E. INGENIERIA S.A.S	900.342.974	3,71	0,41	7,10	0,27	0,16
AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES S.A.S	900.545.031	2,37	0,56	3,66	0,38	0,17
ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA	900.398.036	1,08	0,92	-10,74	-0,67	-0,05
ACERARQ S.A.S BIC	900.120.220	1,64	0,55	1,79	0,34	0,15
ACERO ASOCIADOS SAA	830.501.032	1,05	0,53	-13,41	-0,36	-0,17
ACEROS FIGURADOS S.A.S	860.035.730	3,04	0,37	-26,03	-0,13	-0,08
ACRECER PROMOTORA S.A.S	900.839.518	0,55	0,79	-6,70	-0,03	-0,01
ACTIVE RECREACIONES	900.161.485	4,02	0,27	INDETERMINADO	-0,08	-0,06
ACUAMEUNIER S.A.S	800.250.918	2,56	0,39	INDETERMINADO	0,41	0,25
ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA S.A.S	860.008.495	3,22	0,21	2,64	0,07	0,06
ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S	900.188.894	2,09	0,69	INDETERMINADO	0,13	0,04
AE INGENIEROS CIVILES	900.234.231	2,89	0,69	1,75	0,19	0,06
AG CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO S.A.S	800.192.570	3,62	0,17	INDETERMINADO	-0,03	-0,03
AGM DESARROLLOS S.A.S	800.186.313	4,67	0,38	INDETERMINADO	0,09	0,06
AGOPLA S.A.S	830.132.864	3,08	0,88	1,62	0,32	0,04
AGREGADOS EL VINCULO S.A.S	832.011.532	2,76	0,43	INDETERMINADO	0,06	0,03
AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A.S	890.317.402	1,61	0,61	1,24	0,20	0,08
AGROMARINA TUMACO S.A	891.224.709	17,70	0,59	-0,60	-0,02	-0,01

AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL S.A.S	830.055.731	4,59	0,24	INDETERMINADO	0,37	0,28
AHORA SI S.A	900.181.401	15,08	0,74	5,79	0,11	0,03
ALAMMO DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A.S	901.324.115	1,61	0,83	INDETERMINADO	0,15	0,03
ALDANA CAPITAL & CIA S.A.S	900.060.622	16,26	0,65	INDETERMINADO	0,00	0,00
ALEANCO S.A.S	900.652.449	0,44	0,56	INDETERMINADO	0,00	0,00
ALEGRIA MONCADA INGENIERIA S.A.S	900.122.079	1,41	0,62	INDETERMINADO	-0,23	-0,09
ALEMAN BELLO S.A.S	800.050.699	1,27	0,50	INDETERMINADO	-0,22	-0,11
ALFA SAIT S.A.S BIC	800.063.392	2,48	0,43	4,72	0,26	0,15
ALIANCON S.A	900.726.460	2,03	0,48	2,71	0,07	0,03
ALIANZA PB S.A.S	900.476.762	0,72	0,79	2,44	0,24	0,05
ALMACEN EL INGENIERO S.A.S	890.113.385	2,41	0,34	INDETERMINADO	0,23	0,15
ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.157.412	1,42	0,40	9,12	0,27	0,16
ALUNAS S.A.S	802.018.747	1,08	0,70	1,71	0,25	0,08
AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S	901.104.500	5,33	0,00	INDETERMINADO	0,00	0,00
AMR CONSTRUCCIONES S.A.S	830.072.325	5,40	0,58	INDETERMINADO	0,08	0,03
AMS INGENIEROS EU	900.078.840	19,30	0,06	16,97	0,04	0,04
ANCLAJES Y PERFORACIONES S.A.S	900.597.924	3,28	0,39	8,37	0,14	0,08
AÑURI OICON COLOMBIA S.A.S	900.628.983	0,97	1,03	-26,83	1,67	-0,05
APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S	800.186.765	8,63	0,17	21,85	0,22	0,18
ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	900.721.177	12,41	1,01	INDETERMINADO	0,00	0,00
ARINDEC S.A.S	830.058.608	2,27	0,37	4,35	0,18	0,11
ARION S.A.S	830.061.460	0,49	1,10	-5,21	1,40	-0,13
ARMOING S.A.S	804.016.406	9,04	0,05	13,64	0,03	0,03
ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	900.078.306	4,44	0,07	INDETERMINADO	0,18	0,16
ARQUICIVILES S.A.S	900.453.672	1,66	0,59	INDETERMINADO	0,06	0,03
ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL NUEVO MILENIO S.A.S	830.098.730	3,24	0,27	INDETERMINADO	0,13	0,09
ARQUITECTURA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	900.394.651	3,55	0,31	INDETERMINADO	0,04	0,02
ARQUITECTURA, URBANISMO Y CONSTRUCCION AURCO S.A.S	900.387.122	8,25	0,47	INDETERMINADO	0,01	0,00
AS KAPITAL S.A.S	901.071.349	1,01	0,78	2,40	0,31	0,07
ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587	2,55	0,33	INDETERMINADO	-0,03	-0,02
ASFALTADORA ANTIOQUEÑA S.A.S	900.170.148	2,08	0,57	2,62	0,19	0,08
ASFALTART S.A.S	800.164.580	2,10	0,74	INDETERMINADO	0,03	0,01
ASFALTEMOS S.A.S	900.278.276	5,05	0,55	3,43	0,18	0,08
ASFALTO S.A.S	826.000.725	14,88	0,05	13,51	0,18	0,17
ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES ASA CONSTRUCCIONES S.A.S	900.592.758	4,81	0,51	INDETERMINADO	0,07	0,03
ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS ASUCOL LTDA	860.044.796	2,03	0,49	18,04	0,04	0,02

ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S	900.564.275	6,70	0,22	6,72	0,10	0,07
ASSV S.A.S	830.079.395	6,22	0,19	13,41	0,13	0,11
ASTER INGENIERIA S.A.S	900.301.056	1,38	0,64	1,87	0,23	0,08
ATICA ANDINA RESIDUALES S.A.S	901.852.837	0,00	0,72	INDETERMINADO	-0,01	0,00
ATL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	900.008.033	9,85	0,72	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	900.685.791	2,07	0,37	INDETERMINADO	0,06	0,04
AXXUS S.A.S	901.372.026	2,06	0,63	21,59	0,57	0,21
AYM CONSTRUCOL S.A.S	900.793.691	1,28	0,17	INDETERMINADO	0,03	0,03
AZ CONSTRUCCIONES S.A.S	811.011.847	5,38	0,30	2,27	0,08	0,05
AZUL URBANO LTDA	800.146.310	10,64	0,53	4,11	0,04	0,02
B&A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.467.904	6,71	0,43	31,15	0,16	0,09
BAJO TIERRA CONSTRUCCION Y MINERIA S.A	900.110.043	1,81	0,44	2,23	0,03	0,02
BB INGENIEROS S.A.S	830.005.282	4,33	0,23	9,49	0,10	0,07
BELZCON S.A.S	901.252.860	4,04	0,62	12,23	0,13	0,05
BESSAC ANDINA S.A.S	900.266.941	1,20	0,71	-9,13	-0,35	-0,10
BEXING S.A.S	900.045.747	5,09	0,20	INDETERMINADO	0,05	0,04
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S	901.035.219	4,70	0,17	INDETERMINADO	0,02	0,01
BIOPARCELAS S.A.S	900.569.201	4,18	0,77	INDETERMINADO	0,10	0,02
BREK S.A.S	900.189.267	2,52	0,95	INDETERMINADO	0,23	0,01
BYP CONSTRUCCIONES S.A.S	900.481.955	3,71	0,60	INDETERMINADO	0,16	0,06
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S	860.028.988	3,01	0,40	35,84	0,17	0,10
C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E U	900.157.098	9,21	0,25	15,13	0,01	0,00
C Y C OBRAS CIVILES S.A.S	900.920.454	2,55	0,49	4,09	0,48	0,24
C&C CASTELBLANCO CONSTRCTORES COBSULTORES S.A.S	900.353.975	2,26	0,70	1,43	0,30	0,09
C&R PROYECTOS S.A.S	900.637.627	1,86	0,23	INDETERMINADO	0,00	0,00
C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S	900.519.916	1,56	0,82	1,33	0,60	0,11
CAC INGENIERIA S.A.S	900.040.337	2,99	0,26	6,16	0,03	0,02
CAFEREDES INGENIERIA S.A.S	810.001.583	1,53	0,60	7,40	0,09	0,03
CAG S.A.S	890.210.612	0,83	0,27	-2,37	-0,07	-0,05
CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S	830.058.272	2,51	0,28	-31,95	-0,31	-0,22
CAMARGO CORREA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	830.023.542	1,59	0,57	94,92	0,84	0,36
CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A	804.017.067	2,61	0,49	2,07	0,04	0,02
CARLOS A SANCHEZ Y CIA CASYCO S.A.S	900.262.740	4,15	0,11	INDETERMINADO	0,07	0,07
CARVAJAL & CORTES INGENIERIA S.A.S	900.344.811	5,80	0,36	4,75	0,04	0,03
CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	800.193.071	2,10	0,25	9,55	0,15	0,12
CAV ARQUITECTOS S.A.S	900.193.740	1,12	0,53	INDETERMINADO	-0,22	-0,10
CELIK CONSTRUCIONES METALICAS S.A.S	900.444.818	1,24	0,74	3,83	0,44	0,12
CELQO S.A.S	900.090.780	2,09	0,62	2,53	0,08	0,03

CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.496.980	1,13	0,58	0,60	0,20	0,08
CESMA INGENIERIA LTDA	900.209.042	6,29	0,37	6,72	0,31	0,20
CFD INGENIERIA S.A.S	900.556.186	2,80	0,64	1,32	0,15	0,05
CG CONSTRUGALINDO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	900.475.627	1,61	0,65	INDETERMINADO	0,12	0,04
CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	900.184.768	2,27	0,46	2,24	0,19	0,10
CH PEREIRA & CIA S.A.S	806.014.433	2,55	0,27	INDETERMINADO	0,07	0,05
CIAM S.A.S BIC	822.005.907	1,65	0,50	INDETERMINADO	-0,05	-0,02
CILAM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	900.350.763	1,47	0,63	INDETERMINADO	0,12	0,04
CIMENTEC S.A.S	805.008.499	6,14	0,09	INDETERMINADO	0,09	0,08
CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S	900.584.034	2,08	0,57	5,37	0,39	0,16
CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS S.A.S	891.100.670	2,54	0,68	4,19	0,26	0,08
CIVILEZA S.A.S	830.141.725	15,39	0,35	3,33	0,14	0,09
CIVILIA S.A.S	860.044.466	1,82	0,43	-83,52	-0,14	-0,08
CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.484.728	12,92	0,20	42,53	0,72	0,57
CMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	860.052.264	1,68	0,44	17,08	0,31	0,17
CMIJ INGENIEROS LTDA	830.054.419	1,42	0,54	25,75	0,18	0,08
CNV CONSTRUCCIONES S.A.S	800.109.273	3,32	0,79	-0,21	-0,02	0,00
COINOBRAS S.A.S	804.000.152	9,90	0,39	INDETERMINADO	0,06	0,03
COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS S.A.S	900.820.012	5,22	0,45	1,28	0,13	0,07
COLSAGO COMUNICACINES S.A	830.015.040	2,84	0,31	INDETERMINADO	0,50	0,35
COLSERPETROL S.A.S	800.067.647	1,70	0,29	INDETERMINADO	0,02	0,01
COMANCO S.A.S	900.047.032	4,53	0,71	8,86	0,16	0,05
COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE S.A.S	900.335.819	4,78	0,26	4,01	0,23	0,17
COMPAÑIA 7R S.A.S	900.316.921	1,78	0,60	2,15	0,27	0,11
COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI S.A.S	860.528.785	3,24	0,31	INDETERMINADO	0,01	0,01
COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL S.A.S	860.530.482	2,93	0,58	INDETERMINADO	0,14	0,06
COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	830.054.826	2,34	0,60	INDETERMINADO	0,41	0,16
COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S	806.006.970	1,96	0,60	3,95	0,14	0,06
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S	900.760.997	3,63	0,30	16,87	0,34	0,24
COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS S.A.S	860.003.063	0,97	0,76	INDETERMINADO	-0,20	-0,05
COMPAÑIA MINERA LTDA	900.080.076	3,44	0,24	INDETERMINADO	0,00	0,00
COMPUSER S.A.S	810.006.568	1,24	0,62	INDETERMINADO	-0,05	-0,02
CONCALI COLOMBIA S.A.S	800.228.872	2,10	0,56	3,30	0,35	0,15
CONCIVELSA Y CIA S.A.S	811.013.037	1,66	0,60	4,27	0,14	0,05
CONCRE ACERO S.A.S	800.046.874	1,50	0,63	2,94	0,29	0,11
CONCREACERO S.A.S	860.516.022	0,23	0,15	INDETERMINADO	0,04	0,03
CONCREARMADO S.A.S	830.041.080	13,71	0,58	4,11	0,31	0,13
CONCREMACK S.A.S	900.558.342	2,28	0,55	1,93	0,29	0,13
CONCRETO PAIS S.A.S	901.483.842	1,73	0,72	39,94	0,67	0,19

CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA S.A.S	830.071.114	2,68	0,84	3,72	0,20	0,03
CONCUBIERTAS S.A.S	900.516.534	2,26	0,57	2,55	0,27	0,12
CONDECORANDO S.A.S	804.017.682	1,13	0,82	1,94	0,30	0,05
CONDIMAT S.A.S	900.047.541	4,23	0,27	4,20	0,17	0,13
CONDUGAS S.A BIC	811.037.554	2,31	0,51	3,41	0,12	0,06
CONINCON S.A.S	900.012.130	3,64	0,34	0,19	0,01	0,00
CONINGECON S.A.S	900.247.365	2,58	0,57	INDETERMINADO	0,17	0,07
CONINGENIERIA S.A.S	805.030.454	2,74	0,47	3,81	0,25	0,13
CONINGENIO S.A.S	830.510.471	2,93	0,24	-4,54	-0,07	-0,05
CONINSA S.A.S	890.911.431	1,57	0,57	3,93	0,16	0,07
CONSALFA IMI S.A.S	900.357.889	12,85	0,01	-0,24	0,00	0,00
CONSORCIO DE OBRAS CIVILES S.A.S	900.071.510	5,32	0,54	INDETERMINADO	0,18	0,08
CONSTRUAPLICACIONES S.A	805.021.476	6,77	0,11	34,61	0,10	0,09
CONSTRUCCION INGENIERIA COINGSA COLOMBIA S.A.S	900.247.070	1,90	0,46	9,23	0,32	0,17
CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S	900.735.158	7,00	0,28	3,42	0,04	0,03
CONSTRUCCIONES AP S.A.S	890.940.910	2,96	0,56	1,13	0,05	0,02
CONSTRUCCIONES ARCUES S.A.S	900.552.027	15,21	0,17	INDETERMINADO	0,06	0,05
CONSTRUCCIONES CIVILES SAS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	890.400.122	1,68	0,66	3,12	0,34	0,12
CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	800.016.281	1,48	0,38	6,75	0,08	0,05
CONSTRUCCIONES CREARTS S.A.S	900.116.982	8,57	0,66	1,36	0,07	0,02
CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	900.014.767	2,72	0,39	11,08	0,13	0,08
CONSTRUCCIONES DIM S.A.S	830.513.476	8,72	0,25	3,10	0,03	0,03
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	890.108.661	2,64	0,28	4,05	0,01	0,01
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES S.A.S	900.446.194	7,05	0,96	-4,82	-0,05	0,00
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K S.A.S	900.234.873	5,35	0,48	7,29	0,21	0,11
CONSTRUCCIONES FLOREÑA S.A.S	900.339.471	3,46	0,37	4,09	0,27	0,17
CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S	805.014.934	2,58	0,40	0,94	0,04	0,02
CONSTRUCCIONES LAR Y CIA S.A.S	900.033.743	0,13	1,10	INDETERMINADO	-0,03	0,00
CONSTRUCCIONES MARFIL S.A.S	890.114.229	3,73	0,40	INDETERMINADO	0,02	0,01
CONSTRUCCIONES MYM S.A.S	900.327.094	2,42	0,33	INDETERMINADO	0,29	0,20
CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	800.112.185	2,84	0,43	2,27	0,11	0,06
CONSTRUCCIONES SABA S.A	830.061.903	4,99	0,59	3,15	0,08	0,03

CONSTRUCCIONES SIERRA PEREZ S.A.S	802.010.733	0,90	0,40	3,24	0,20	0,12
CONSTRUCCIONES SWEEPING P &AMP S.A.S	900.679.479	1,17	0,85	INDETERMINADO	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA S.A	805.009.997	7,88	0,73	52,67	0,24	0,06
CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA S.A.S	900.107.754	3,40	0,66	6,23	0,12	0,04
CONSTRUCCIONES VINPAR S.A.S	830.081.232	14,19	0,30	INDETERMINADO	0,21	0,15
CONSTRUCCIONES VIYA S.A.S	900.148.251	1,53	0,61	10,11	0,08	0,03
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE ORIENTE S.A.S	900.596.171	3,99	0,47	1,36	0,12	0,06
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA MARTINEZ SIERRA S.A.S	900.599.965	6,81	0,75	0,30	0,07	0,02
CONSTRUCCIONES Y DESDARROLLO URBANO S.A.S	900.145.050	9,03	0,11	INDETERMINADO	-1,06	-0,94
CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S	811.006.338	9,13	0,10	INDETERMINADO	0,03	0,03
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S	812.002.343	18,85	0,11	6,69	0,06	0,05
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	890.935.966	0,55	0,53	3,81	0,14	0,06
CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.S	890.932.730	3,95	0,35	7,01	0,06	0,04
CONSTRUCCIONES Y VIAS EU	814.003.974	3,94	0,33	4,98	0,24	0,16
CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S	900.440.687	8,33	0,21	INDETERMINADO	0,11	0,09
CONSTRUCCIONES, SUMINIATROS Y SALUD LTDA	900.112.407	2,31	0,46	INDETERMINADO	0,29	0,16
CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S	800.252.740	10,45	0,07	8,00	0,06	0,05
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S	830.095.316	5,70	0,17	INDETERMINADO	0,21	0,17
CONSTRUCTORA A&C S.A	860.031.335	6,83	0,27	INDETERMINADO	0,05	0,03
CONSTRUCTORA AMCO LTDA	860.039.348	13,04	0,53	INDETERMINADO	0,02	0,01
CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S	900.979.670	11,16	0,50	2,53	0,12	0,06
CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	834.001.009	5,06	0,07	53,23	0,02	0,01
CONSTRUCTORA CARVAJAL & RIVERA S.A.S	900.014.332	4,10	0,70	INDETERMINADO	-1,83	-0,55
CONSTRUCTORA CCC S.A.S	900.103.726	2,98	0,69	5,15	0,18	0,05
CONSTRUCTORA CERDUNCO S.A.S	802.021.611	1,14	0,48	INDETERMINADO	0,03	0,01
CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S	900.079.924	5,79	0,48	INDETERMINADO	0,11	0,06
CONSTRUCTORA CON-UNION S.A.S	901.174.310	8,05	0,56	INDETERMINADO	0,42	0,18
CONSTRUCTORA CREARQ S.A.S	900.686.537	10,87	0,71	INDETERMINADO	0,00	0,00
CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES S.A.S	900.106.817	0,00	0,75	INDETERMINADO	0,01	0,00

CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.S	901.546.403	3,14	0,29	INDETERMINADO	0,00	0,00
CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO S.A.S	900.229.985	4,69	0,46	0,83	0,06	0,03
CONSTRUCTORA EL TESORO DORADO S.A.S	901.064.499	6,32	1,00	INDETERMINADO	0,86	0,00
CONSTRUCTORA ESPIGA S.A.S	900.910.405	2,33	0,43	INDETERMINADO	0,58	0,33
CONSTRUCTORA FG S.A.S	800.209.530	12,74	0,59	INDETERMINADO	0,03	0,01
CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO S.A.S	826.000.872	4,14	0,23	6,22	0,16	0,12
CONSTRUCTORA INSUR S.A.S	834.000.202	3,73	0,23	3,74	0,04	0,03
CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO S.A.S ZOMAC	901.302.128	6,23	0,10	INDETERMINADO	0,02	0,02
CONSTRUCTORA MANFIG S.A.S	900.146.598	1,68	0,58	18,69	0,63	0,26
CONSTRUCTORA MANOR S.A.S	900.688.219	10,91	0,09	INDETERMINADO	0,00	0,00
CONSTRUCTORA MATISSE S.A.S	900.388.441	15,64	0,76	INDETERMINADO	0,01	0,00
CONSTRUCTORA MONTEMARIANA S.A.S ZOMAC	901.337.212	15,24	0,08	INDETERMINADO	0,01	0,01
CONSTRUCTORA MORICHAL S.A.S	811.026.191	2,10	0,72	6,11	0,45	0,12
CONSTRUCTORA NBI S.A.S	900.521.827	3,44	0,68	6,38	0,26	0,08
CONSTRUCTORA NOVUM S.A.S	900.208.413	3,54	0,84	INDETERMINADO	0,29	0,05
CONSTRUCTORA OBRAS DE VIVIENDA E INGIENERIA S.A.S	800.151.054	2,01	0,69	1,91	0,08	0,02
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S	901.281.471	3,05	0,61	-7,15	-0,18	-0,07
CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S	900.522.125	2,57	0,60	10,80	0,29	0,12
CONSTRUCTORA PARGROUP S.A.S	900.440.546	3,58	0,28	6,75	0,10	0,07
CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S	830.108.992	1,43	0,61	INDETERMINADO	0,07	0,03
CONSTRUCTORA RIO DE ORO S.A.S	802.001.060	10,38	0,87	INDETERMINADO	0,01	0,00
CONSTRUCTORA SAN FERNNANDO DEL RODEO S.A.S	900.321.513	2,06	0,49	INDETERMINADO	-0,03	-0,01
CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL	900.015.842	1,17	0,83	INDETERMINADO	0,30	0,05
CONSTRUCTORA SAOMA S.A.S	901.070.421	5,08	0,92	8,20	0,66	0,05
CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS S.A.S	900.284.917	5,84	0,69	INDETERMINADO	0,12	0,04
CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES S.A.S	900.737.742	0,02	0,71	-5,34	0,00	0,00
CONSTRUCTORA URBANA MB S.A.S	900.602.622	9,38	0,74	INDETERMINADO	0,01	0,00
CONSTRUCTORA VENICE S.A.S	900.705.011	0,61	0,80	INDETERMINADO	0,06	0,01
CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S	802.005.147	1,81	0,69	0,05	0,01	0,00
CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS S.A.S	900.049.238	1,72	0,65	-12,96	-0,16	-0,05

CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	900.246.624	5,31	0,26	1,40	0,03	0,02
CONSTRUCTURA EL ROCIO	900.294.469	2,57	0,55	5,33	0,55	0,25
CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM S.A.S	800.045.199	0,72	0,47	-86,06	-0,06	-0,03
CONSTRUEMPLEO SAS CONUEMPLEO S.A.S	900.821.555	5,09	0,23	0,04	0,00	0,00
CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A	800.256.059	4,39	0,57	7,29	0,23	0,10
CONSTRUINVERNADEROS S.A.S	811.022.697	16,27	0,31	INDETERMINADO	-0,04	-0,02
CONSTRUIRTE S.A.S	830.106.557	0,87	0,01	INDETERMINADO	0,74	0,74
CONSTRUMESA S.A.S	900.537.234	5,98	0,74	5,40	0,14	0,04
CONSTRUSANTANDER S.A.S	804.017.151	3,15	0,42	6,11	0,14	0,08
CONSTRUSERVI S.A.S	802.013.139	7,23	0,08	-1,45	-0,20	-0,18
CONSTRUTEL S.A	802.000.969	2,72	0,45	5,03	0,15	0,08
CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A.S	804.000.752	0,29	0,41	INDETERMINADO	0,03	0,02
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	900.339.866	7,59	0,06	3,08	0,04	0,04
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	830.041.411	10,74	0,48	7,60	0,05	0,02
CONTRAFUERTE FA LTDA	900.156.496	3,68	0,57	3,46	0,13	0,05
CONTRATISTAS UNIDOS EL LLANITO S.A.S	829.001.145	1,88	0,72	5,39	0,09	0,02
CONVIAS S.A.S	802.008.095	1,72	0,54	INDETERMINADO	0,10	0,05
CONVIAS S.A.S	811.009.579	1,93	0,48	12,60	0,27	0,14
CONYCA SOLUCIONES S.A.S	900.701.968	1,93	0,49	11,50	0,30	0,16
CONYSER S.A.S	829.000.107	5,70	0,07	6,42	0,02	0,01
COPACABANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S	901.221.417	7,39	0,23	INDETERMINADO	0,00	0,00
CORA S.A.S	800.141.509	2,37	0,48	5,80	0,14	0,07
CORPORACION FINANZAS DE AMERICA CORFIAMERICA S.A.S	800.192.783	3,59	0,98	2,44	0,38	0,01
CORROSION Y SERVICIOS S.A.S	800.089.623	8,83	0,45	0,92	0,01	0,00
CORTES ZAMORA Y CIA S.A.S	805.016.278	1,45	0,46	13,33	0,18	0,10
CORVEZ S.A.S	830.513.942	1,08	0,76	-18,06	-1,20	-0,29
CP CONSTRUCTORES S.A.S	900.638.352	4,16	0,33	8,55	0,08	0,05
CR PROYECTOS CIVIES S.A.S	830.135.493	2,23	0,35	INDETERMINADO	0,29	0,19
CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S	900.195.166	8,28	0,92	1,36	0,29	0,02
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	900.614.442	7,54	0,10	INDETERMINADO	0,00	0,00
CROIL SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	900.442.548	2,06	0,56	9,02	0,69	0,30
CUBIERTEC S.A.S	811.045.673	4,98	0,44	INDETERMINADO	0,10	0,05
CURE Y CIA S.A.S	860.034.731	4,04	0,25	INDETERMINADO	0,16	0,12
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800.140.959	3,09	0,88	1,24	0,35	0,04
CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.S	811.039.459	12,73	0,60	2,41	0,28	0,11
DANES INGENIEROS S.A.S	900.219.918	7,46	0,51	INDETERMINADO	0,06	0,03
DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S	900.621.325	3,28	0,56	7,32	0,33	0,14

DCI INGENIEROS S.A.S	809.000.735	3,07	0,48	4,22	0,41	0,21
DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S	900.152.489	9,73	0,14	2,43	0,00	0,00
DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S	900.234.282	6,71	0,24	INDETERMINADO	0,05	0,03
DEMOVICOL S.A.S	900.378.719	1,67	0,41	-0,02	0,00	0,00
DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900.688.241	4,11	0,37	INDETERMINADO	0,18	0,11
DESARROLLO ELECTRICO DE COLOMBIA S.A	802.010.364	7,85	0,20	INDETERMINADO	0,17	0,13
DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA S.A.S	900.612.259	12,49	0,44	2,01	0,18	0,10
DESARROLLOS AMBIENTALES Y CIVILES DAMCI S.A.S	900.263.392	2,23	0,67	INDETERMINADO	0,40	0,13
DESCO INGENIERIA S.A.S	900.536.233	3,60	0,23	14,49	0,21	0,16
DISEÑO CONCRETO S.A.S	900.154.904	2,74	0,86	4,27	0,09	0,01
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	860.521.782	25,71	0,14	13,09	0,02	0,02
DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S	805.003.727	1,67	0,21	INDETERMINADO	0,00	0,00
DISEPIL MEGAPRESS S.A.S	900.539.642	2,51	0,37	24,50	0,35	0,22
DOCANO S.A.S	900.630.106	0,17	0,89	INDETERMINADO	-0,01	0,00
DOFORMAS S.A.S	800.195.637	3,29	0,47	37,57	0,03	0,02
DOLMEN S.A ESP	802.012.179	1,92	0,32	5,80	0,05	0,04
DONADO ARCE & CIA S.A.S	890.111.275	4,07	0,51	2,38	0,16	0,08
DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S	900.814.602	2,39	0,61	2,06	0,20	0,08
DQ INGENIERIA S.A.S	810.002.712	3,35	0,40	INDETERMINADO	0,13	0,08
DRC INGENIERIA S.A.S	900.110.972	15,23	0,28	INDETERMINADO	0,02	0,01
DROMOS PAVIMENTOS S.A.S	900.215.394	1,34	0,57	4,46	0,29	0,12
DUMAR INGENIEROS S.A.S	900.222.779	8,48	0,28	2,97	0,11	0,08
DUVANA S.A.S	900.751.909	3,34	0,64	INDETERMINADO	0,01	0,00
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.S	830.116.891	12,59	0,30	2,36	0,03	0,02
EBISU S.A.S	807.008.957	2,33	0,51	47,87	1,03	0,51
ECA S.A.S CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES	900.041.598	1,75	0,59	1,39	0,31	0,13
ECOARIN S.A.S	900.131.238	1,87	0,36	INDETERMINADO	0,05	0,03
ECOJARDINEROS S.A.S	901.121.237	1,08	0,73	1,83	0,19	0,05
E-CONS S.A.S	900.079.426	10,80	0,21	14,71	0,07	0,05
ECORENOVACION S.A.S	900.659.272	1,60	0,48	23,53	0,24	0,13
EDIFICACIONES Y ESPACIOS S.A.S	900.446.443	0,73	0,91	1,14	0,05	0,00
EDIFICACIONES Y VIAS S.A	800.059.675	9,42	0,68	INDETERMINADO	0,05	0,02
EDYCON CUBIERTAS S.A.S	800.096.053	1,45	0,39	INDETERMINADO	0,29	0,17
EIFFAGE ENERGIA COLOMBIA S.A.S	901.457.507	1,21	0,80	4,02	0,95	0,19
EIFFAGE GENIE CIVIL MARINE S.A.S ZOMAC	901.567.869	1,24	0,84	-0,50	-0,36	-0,06
EL POMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	900.419.471	3,84	0,57	-31,31	-0,03	-0,01
ELAWA S.A.S	900.497.730	1,30	0,51	2,31	0,06	0,03
ELECTRO HIDRAULICA S.A REPRESENTACIONES	860.513.276	2,70	0,39	25,56	0,24	0,15
ELECTROUNIVERSAL S.A.S	804.007.597	1,16	0,68	30,75	0,18	0,06
ELEMENTOS METALICOS S.A	860.080.392	2,15	0,40	1,19	0,05	0,03
EMECON S.A.S	800.125.980	1,43	0,47	11,16	0,03	0,02
EMINSS S.A.S	830.088.759	5,37	0,21	26,57	0,13	0,10

EMPORIO INGENIERIA S.A.S BIC	900.535.979	2,10	0,53	INDETERMINADO	0,47	0,22
EMPRESAS ALUCAR SASA	900.653.400	2,33	0,30	6,19	0,06	0,04
EMTIRIA S.A.S	900.061.445	3,11	0,23	2,82	0,03	0,02
ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	900.281.759	10,26	0,41	INDETERMINADO	0,32	0,19
ENETEL S.A.S	901.060.665	2,09	0,48	8,92	0,55	0,28
ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S	900.532.766	1,08	0,94	26,13	0,45	0,03
ENGICO S.A.S	890.924.366	1,83	0,09	3,35	0,03	0,03
EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A	800.079.482	3,64	0,48	INDETERMINADO	0,06	0,03
EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S	826.001.708	5,80	0,50	18,61	0,05	0,02
EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	900.512.882	1,55	0,54	5,02	0,33	0,15
EQUIPOS E INGENIERIA CONSTRUCCIONES LTDA	900.365.822	5,06	0,74	28,85	0,01	0,00
EQUIPOS Y CARGA S.A	806.005.340	1,58	0,72	INDETERMINADO	0,17	0,05
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S.A.S	800.229.583	4,90	0,50	INDETERMINADO	-0,23	-0,11
EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S	900.501.552	1,35	0,63	5,40	0,40	0,14
EQUIPOS Y VIAS S.A.S	811.031.999	1,90	0,58	2,15	0,17	0,07
EQUIVER S.A.S	800.233.401	17,70	0,37	2,33	0,10	0,06
ESCENARIOS DEPORTIVOS S.A.S	900.470.679	2,08	0,45	2,59	0,09	0,05
ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	800.019.654	4,49	0,34	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
ESGUERRA Y GOMEZ S.A.S	800.015.079	2,06	0,56	INDETERMINADO	0,12	0,05
ESICO S.A	900.109.886	1,08	0,43	1,96	0,08	0,05
ESPINA & DELFIN COLOMBIA	900.421.299	1,29	0,73	20,16	0,57	0,16
ESTAHL INGENIERIA S.A.S	800.186.250	1,35	0,77	1,60	0,28	0,07
ESTANCIA DEL MAR S.A.S	900.295.363	0,10	1,10	-0,83	0,20	-0,02
ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S	900.243.322	4,33	0,20	10,59	0,16	0,13
ESTRUCTURAS Y PILOTAJES S.A.S	900.554.134	1,16	0,73	3,33	0,86	0,23
ESTRUCTURAS Y TECHOS S.A.S	805.000.482	3,74	0,21	14,26	0,27	0,22
ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A	800.014.246	1,97	0,72	2,97	0,40	0,11
EXCABAR S.A.S	900.525.171	1,94	0,44	17,60	0,17	0,10
EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR S.A.S	900.051.349	2,69	0,12	9,01	0,05	0,05
EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A	806.015.691	2,44	0,37	0,56	0,06	0,04
EXPLANAN S.A.S	890.910.591	2,25	0,52	3,32	0,16	0,08
EYR CIMENTACIONES S.A.S	901.233.957	1,84	0,72	6,58	0,46	0,13
FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS S.A.S	890.938.011	6,29	0,13	INDETERMINADO	0,09	0,08
FEME INGENIERIA S.A.S	830.119.080	7,97	0,08	18,03	0,04	0,03
FERNANDO VESGA Y COMPAÑIA S.A.S	860.500.507	3,61	0,31	5,01	0,01	0,01
FERTECNICA S.A	860.048.143	1,55	0,38	INDETERMINADO	0,05	0,03
FEYMA INGENIERIA S.A.S	800.224.899	2,52	0,37	72,20	0,31	0,20

FH CONSTRUCTORES S.A.S	900.053.064	1,26	0,84	0,25	0,03	0,00
FIRMAMENTO E IMAGEN S.A.S	830.047.544	3,18	0,33	INDETERMINADO	0,04	0,03
FM INGENIERIA S.A	830.037.203	9,29	0,05	-7,94	-0,01	-0,01
FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	900.089.149	5,50	0,23	5,75	0,15	0,12
FRAGUAR S.A.S	811.013.393	2,95	0,28	INDETERMINADO	0,09	0,07
FUNDAEQUIPOS S.A.S	830.037.318	2,61	0,50	INDETERMINADO	0,39	0,20
FUNDECO INGENIERIA S.A.S	830.011.290	6,15	0,16	9,48	0,21	0,18
FV SOLUCIONES S.A.S	802.011.776	2,95	0,51	1,99	0,18	0,09
G & M INVERSIONES VALENZUELA S.A.S	900.503.490	6,17	0,14	1,48	0,01	0,01
G & S CONSTRUCTORES S.A.S	900.087.192	13,87	0,14	21,55	0,14	0,12
G&D PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	820.000.985	0,60	0,60	2,38	0,28	0,11
G.V. INGENIEROS LTDA	900.032.901	5,68	0,18	INDETERMINADO	0,45	0,37
G4 INGENIEROS CIVILES S.A.S	900.181.427	4,01	0,89	0,39	0,07	0,01
GAG CONSTRUCTORA S.A.S	900.625.649	19,39	0,14	INDETERMINADO	0,14	0,12
GAGCO S.A.S	900.459.846	4,32	0,37	5,85	0,22	0,14
GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S BIC	900.074.485	1,40	0,73	2,16	0,14	0,04
GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S	900.182.018	3,11	0,54	8,77	0,22	0,10
GALVARK LTDA	830.094.236	1,53	0,56	9,82	0,12	0,05
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	830.136.490	18,12	0,71	2,64	0,33	0,10
GASVIAL GV S.A.S	900.648.522	6,71	0,22	INDETERMINADO	0,12	0,09
GAVIRIA SALAZART S.A.S	900.399.292	0,24	0,64	INDETERMINADO	-0,02	-0,01
GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	800.056.653	1,10	0,50	INDETERMINADO	0,26	0,13
GCS CONSTRUCCIONES S.A.S	900.653.937	13,38	0,37	9,10	0,19	0,12
GENERAL SUPPLIES S.A.S	900.193.620	2,06	0,47	2,69	0,18	0,09
GEOBIOTECNICA S.A.S BIC	900.571.524	1,62	0,40	INDETERMINADO	0,22	0,13
GEOCONSTRUCCIONES LTDA	832.005.076	2,14	0,36	48,28	0,61	0,39
GEODIC S.A.S	900.367.242	3,50	0,47	9,23	0,31	0,17
GEOFORAGROS S.A.S	800.252.749	1,80	0,44	3,21	0,17	0,10
GEOINGENIERIA LTDA	900.019.772	2,88	0,12	7,49	0,16	0,14
GEOTECNICA S.A.S	811.040.550	1,28	0,49	5,22	0,56	0,29
GEOTUNELES	900.258.011	6,33	0,15	9,38	0,07	0,06
GESTORA DE ALIANZA E INVERSIONES S.A	802.011.950	1,87	0,69	2,61	0,04	0,01
GIESE POZOS E INGENIERIA S.A.S	900.143.123	0,96	0,62	INDETERMINADO	-0,19	-0,07
GINCCO S.A.S	900.356.101	2,07	0,34	INDETERMINADO	0,05	0,03
GLOBAL GROUP COL S.A.S	860.067.728	3,36	0,52	5,47	0,37	0,18
GRAVIMEZCLAS S.A.S	900.245.351	3,70	0,99	INDETERMINADO	-0,03	0,00
GRUCON S.A.S	800.203.342	23,94	0,12	9,79	0,04	0,04
GRUPO AMAYA A S.A.S	800.243.589	1,41	0,87	1,16	0,41	0,05
GRUPO AZER S.A.S	900.074.646	2,21	0,53	INDETERMINADO	0,03	0,02
GRUPO C&J S.A.S	900.780.441	1,34	0,70	INDETERMINADO	-0,38	-0,11
GRUPO CONSTRUCCENTER S.A.S	900.085.456	1,31	0,35	INDETERMINADO	0,05	0,03
GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S	900.175.547	4,26	0,29	2,31	0,10	0,07
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S	900.379.869	2,40	0,58	3,52	0,21	0,09
GRUPO J8 S.A.S	900.266.469	14,25	0,71	INDETERMINADO	0,08	0,02

GRUPO PRIMAVERA S.A.S	900.006.402	2,50	0,69	INDETERMINADO	0,03	0,01
GRUPO THEOS S.A	900.193.579	9,62	0,41	INDETERMINADO	0,20	0,12
GTC INGENIERIA S.A.S	830.146.140	2,31	0,52	11,75	0,71	0,34
GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	900.336.649	2,50	0,38	INDETERMINADO	0,16	0,10
GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S	900.517.039	0,49	0,77	INDETERMINADO	0,00	0,00
GUTIERREZ Y BELALCAZAR S.A.S	890.328.123	3,63	0,22	INDETERMINADO	0,09	0,07
GUZCOLL Y CIA S.A.S	900.227.550	25,78	0,83	INDETERMINADO	-0,11	-0,02
H3 CONSTRUCTORA S.A.S	901.117.741	0,93	0,94	1,83	0,08	0,00
HAPIL INGENIERIA S.A.S	830.098.798	3,03	0,53	1,39	0,31	0,14
HASKELL S.A.S	900.822.587	1,39	0,75	-32,67	-0,70	-0,17
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S	860.006.282	1,96	0,45	3,63	0,02	0,01
HECHO CONCRETO S.A.S	900.354.896	0,01	0,90	0,75	0,26	0,03
HELPRECAM S.A.S	900.406.452	1,76	0,52	3,04	0,26	0,13
HH URBANO S.A.S	900.804.995	0,11	0,97	0,91	0,14	0,00
HIDRAL OBRAS S.A.S	830.000.327	4,14	0,33	10,67	0,12	0,08
HINCCO S.A.S	900.993.835	6,42	0,15	INDETERMINADO	0,02	0,02
HM INGENIERIA S.A.S	800.187.291	3,03	0,40	3,33	0,10	0,06
HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S	900.601.952	3,85	0,66	2,08	0,20	0,07
HORIZONTE SOLUCIONES URBANAS S.A.S	900.728.296	1,99	0,96	0,36	0,05	0,00
HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800.195.564	2,46	0,51	4,79	0,23	0,11
HYDROTECH OBRAS CIVILES S.A.S	811.037.915	2,20	0,46	2,78	0,13	0,07
HYUNDAI ENGINEERING CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	900.507.569	17,66	1,08	-14,53	0,64	-0,05
ICH S.A.S	805.014.308	3,61	0,44	INDETERMINADO	0,73	0,41
ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	826.001.185	2,44	0,35	2,67	0,22	0,15
ICMO S.A.S	800.078.011	1,66	0,70	INDETERMINADO	0,16	0,05
IDC 21 S.A.S	900.483.739	4,33	0,19	INDETERMINADO	-0,18	-0,14
IDM SAS INGENIERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES S.A.S	817.001.051	3,43	0,48	INDETERMINADO	0,00	0,00
IES INGENIEROS S.A.S	900.317.964	8,35	0,39	5,24	0,39	0,24
IGV ENERGY S.A.S ZESE	901.607.002	11,47	0,09	INDETERMINADO	0,23	0,21
IHC SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	830.038.515	3,99	0,51	37,10	0,18	0,09
IINARCON S.A.S	800.078.608	5,88	0,34	10,80	0,42	0,27
IINGENIERIA COLOMBIA S.A.S	900.113.030	11,85	0,43	3,26	0,06	0,04
IINGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ICP S.A.S	811.000.828	3,21	0,54	2,62	0,07	0,03
IINGENIERIA DE OBRAS S.A.S	813.012.929	0,02	0,12	INDETERMINADO	0,00	0,00
IINGENIERIA ISAN S.A	900.590.459	3,12	0,30	28,47	0,31	0,22
IKMMAGEN S.A	830.082.545	1,76	0,29	2,27	0,09	0,07
IMGAS S.A.S	830.515.326	1,51	0,58	INDETERMINADO	0,16	0,07
IMHOTEP INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S	830.146.713	1,64	0,91	-11,49	-0,38	-0,03
IMPARK S.A.S	800.170.552	3,97	0,39	1,77	0,23	0,14
INCITECO S.A.S	800.104.214	20,03	0,07	INDETERMINADO	0,25	0,23
INCIVIL S.A.S	813.010.363	13,08	0,48	3,35	0,23	0,12
INCOMINERIA S.A.S	900.899.110	1,05	0,69	5,30	0,99	0,30
INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	830.085.352	4,58	0,56	-95,33	-0,12	-0,05

INDUMECONSTRUCCIONES S.A.S	830.514.947	2,03	0,21	INDETERMINADO	0,00	0,00
INDUSTRIAS DEL HIERRO S.A.S	890.940.621	1,23	0,68	1,75	0,19	0,06
INENIERIA Y SERVIIOS S.A.S	890.109.798	1,47	0,44	INDETERMINADO	0,08	0,05
INFRACORP S.A.S	900.847.742	2,24	0,66	INDETERMINADO	0,48	0,16
INFRAESTRUCTURA DEL VALLE S.A.S	901.612.346	1,51	0,66	-6,88	-0,54	-0,18
INFRAESTRUCTURA GLOBAL S.A.S	901.127.086	23,42	0,18	INDETERMINADO	-0,13	-0,11
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	900.055.521	3,29	0,52	INDETERMINADO	0,13	0,06
INFRATEL S.A.S	830.118.674	1,30	0,68	1,49	0,05	0,02
ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S	900.247.545	5,35	0,71	INDETERMINADO	0,39	0,11
INGEADE S.A.S	900.090.840	3,91	0,24	7,44	0,37	0,28
INGEALQUIPOS S.A.S	900.958.259	4,52	0,53	INDETERMINADO	0,23	0,11
INGECONSULTAR LTDA	822.006.689	3,50	0,35	3,22	0,21	0,14
INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	900.133.288	2,11	0,75	1,61	0,47	0,12
INGEMAC S.A.S	829.003.741	3,43	0,18	3,48	0,28	0,23
INGENIAR LTDA	830.512.196	6,60	0,28	3,75	0,05	0,03
INGENIEIRA VERTICAL S.A.S	811.031.952	2,89	0,28	INDETERMINADO	0,27	0,19
INGENIERIA AMBIENTAL Y DE ARQUITECTURA SERVICES S.A.S	901.105.634	17,43	0,30	INDETERMINADO	0,65	0,46
INGENIERIA COLOMBIANA DEL CARIBE INGECOLCA S.A.S	900.375.049	3,35	0,80	INDETERMINADO	0,02	0,00
INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S	901.437.738	9,03	0,54	65,83	0,88	0,41
INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A	860.062.121	2,23	0,90	-2,43	-0,32	-0,03
INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACIONES DE COLOMBIA S.A.S	900.423.263	4,03	0,27	7,87	0,02	0,01
INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA S.A.S	900.386.708	1,06	0,37	INDETERMINADO	-0,08	-0,05
INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	829.000.736	2,94	0,18	INDETERMINADO	0,11	0,09
INGENIERIA DE MANUTENCION ASTURIANA SA SUCURSAL COLOMBIA	900.721.334	18,93	0,05	INDETERMINADO	-0,25	-0,23
INGENIERIA DE OROYECTOS STANFORD S.A.S	901.217.147	1,27	0,56	66,78	0,20	0,09
INGENIERIA DE VIAS SAS INGEVIAS S.A.S	805.002.805	2,45	0,22	3,35	0,09	0,07
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S	813.008.121	11,98	0,37	2,66	0,17	0,11
INGENIERIA G&H S.A.S	900.445.159	15,47	0,47	17,23	0,01	0,01
INGENIERIA JFG S.A.S	900.623.526	2,26	0,89	-4,21	-0,15	-0,02
INGENIERIA JOULES MEC S.A.S	800.196.467	3,69	0,23	9,16	0,21	0,17
INGENIERIA MECANICA TARUD S.A.S	890.108.515	2,50	0,64	1,72	0,05	0,02
INGENIERIA REDES Y TUNELES S.A.S	900.557.013	2,50	0,40	5,56	0,18	0,11

INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	844.002.898	8,85	0,23	2,98	0,06	0,05
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S	900.102.268	2,90	0,70	3,07	0,36	0,11
INGENIERIA TRANSPORTES Y CANTERAS ASOCIADOS S.A.S	900.568.276	7,44	0,09	INDETERMINADO	0,05	0,05
INGENIERIA Y ALQUILERES MD S.A.S	900.096.609	11,69	0,23	7,81	0,20	0,15
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES HORIZONTE S.A.S	901.453.701	3,81	0,80	INDETERMINADO	0,17	0,03
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	823.002.005	1,20	0,59	INDETERMINADO	-0,03	-0,01
INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	805.016.535	2,29	0,40	5,24	0,12	0,07
INGENIERIA Y SUMINISTROS BROCA S.A.S	829.002.331	4,43	0,31	-6,63	-0,02	-0,01
INGENIERIA Y VIAS S.A.S	800.029.899	4,41	0,69	INDETERMINADO	0,18	0,06
INGENIEROS ASOCIADOS BAUTISTA CONDE S.A.S	860.504.452	5,25	0,47	4,45	0,09	0,05
INGENIEROS CALDERON Y JARAMILLO S.A.S	810.002.618	7,15	0,22	INDETERMINADO	0,32	0,25
INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S.A.S	800.127.156	6,41	0,14	INDETERMINADO	-0,03	-0,03
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S	802.008.390	11,07	0,08	INDETERMINADO	0,09	0,08
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S	813.006.542	16,85	0,42	2,39	0,18	0,10
INGENIEROS DE ANTIOQUIA S.A.S	811.045.062	1,51	0,46	3,73	0,13	0,07
INGENIEROS QUIMICOS Y ASOCIADOS S.A.S	810.000.991	1,80	0,47	8,76	0,31	0,16
INGENIRIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	900.104.949	2,18	0,04	1,41	0,03	0,03
INGEOCHO S.A.S	900.614.357	5,43	0,59	5,34	0,37	0,15
INGEPROYECTOS CIVILES S.A.S	901.370.977	18,22	0,03	INDETERMINADO	0,05	0,05
INGERDICON S.A.S	900.126.522	3,71	0,50	8,68	0,11	0,05
INGETIERARS DE COLOMBIA S.A	811.006.779	5,03	0,25	3,46	0,05	0,03
INGEVIAL S.A.S	900.297.644	8,11	1,03	4,76	-0,84	0,02
INGRECO S.A.S	890.403.493	4,67	0,27	9,32	0,13	0,09
INMOCENTE S.A.S	800.237.463	1,48	0,46	INDETERMINADO	0,05	0,03
INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S	900.403.962	2,28	0,69	3,09	0,13	0,04
INNOVAGAS S.A.S	900.180.945	2,28	0,77	16,18	1,64	0,38
INSEVIAL S.A.S	900.339.752	4,74	0,11	6,91	0,10	0,09
INSTALCOM S.A.S	900.128.780	1,84	0,50	2,88	0,29	0,14
INTELCA PROYECTOS SERVICIOS TECNOLOGIA S.A.S	801.001.287	4,79	0,38	15,96	0,08	0,05
INTRICON S.A	800.055.393	23,97	0,50	20,21	0,02	0,01
INVERBAR S.A.S	900.931.773	1,66	0,61	INDETERMINADO	0,33	0,13
INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO S.A	900.183.498	0,14	0,35	1,48	0,00	0,00
INVERSIONES CLH S.A	805.017.838	3,68	0,14	1,40	0,01	0,01
INVERSIONES CONSTRUANDES S.A.S	900.791.401	16,30	0,83	5,83	0,08	0,01

INVERSIONES EDITEC S.A.S	811.028.750	1,55	0,96	1,60	0,01	0,00
INVERSIONES ESPAÑA ARENAS Y CIA. S.A.S	804.009.996	5,30	0,62	4,60	0,06	0,02
INVERSIONES GYR S.A.S	820.003.863	2,98	0,67	8,07	0,14	0,04
INVERSIONES HIDROSPA S.A.S	900.167.524	1,23	0,60	INDETERMINADO	0,09	0,03
INVERSIONES HUNA CI S.A.S	800.247.459	5,82	0,05	3,45	0,05	0,05
INVERSIONES LINA MARIA S.A.S	890.932.232	6,53	0,79	1,17	0,24	0,05
INVERSIONES NORCO S.A.S	901.238.351	1,10	0,82	INDETERMINADO	0,00	0,00
INVERSIONES TERRA S.A.S	801.002.878	2,80	0,16	INDETERMINADO	0,03	0,02
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S	802.014.686	3,20	0,31	INDETERMINADO	0,08	0,06
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CASTILLO S.A.S	900.580.798	1,15	0,34	-7,41	0,00	0,00
INVERSIONES ZÁRATE GUTIÉRREZ S.A.S	860.509.583	1,72	0,17	8,65	0,12	0,10
INVERSORA FURATENA S.A.S	900.030.373	1,27	0,78	1,37	0,35	0,08
IOV Y CIA S.A.S	800.050.326	3,72	0,47	1,85	0,06	0,03
IPC INGENIERIA PEREZ CAMELO S.A.S	830.138.674	3,00	0,27	6,28	0,35	0,26
IRON CONSTRUCTORES S.A.S	900.010.332	2,09	0,58	9,82	0,03	0,01
ISMOCOL S.A	890.209.174	4,70	0,18	5,49	0,11	0,09
ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	900.623.036	4,57	0,25	7,74	0,38	0,29
J&D ARIZA S.A.S	900.501.888	4,53	0,19	-44,80	-0,03	-0,02
J.A.& ASOCIADOS S.A.S	890.116.998	0,57	0,42	10,67	0,08	0,04
J.I PROYECTOS S.A.S	901.391.129	10,10	0,10	40,55	0,49	0,44
J.M.P NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S	900.747.746	20,14	0,74	8,97	0,01	0,00
JACUR S.A.S	802.000.666	4,70	0,56	1,97	0,10	0,04
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	802.023.626	2,54	0,46	INDETERMINADO	0,04	0,02
JAIME PARRA Y CIA S.A.S	800.116.325	7,81	0,48	INDETERMINADO	0,06	0,03
JANNA JALIL S.A.S	900.125.929	0,00	0,21	INDETERMINADO	0,00	0,00
JAS VISION S.A.S	900.599.621	1,07	0,91	4,03	0,02	0,00
JASA LTDA	800.177.012	23,06	0,54	1,60	0,25	0,12
JASHE S.A.S	900.495.644	2,82	0,15	2,62	0,06	0,05
JASV INFRAESTRUCTURA S.A.S	900.564.840	3,90	0,26	INDETERMINADO	0,05	0,04
JERO S.A.S	900.400.828	0,44	0,42	INDETERMINADO	0,00	0,00
JGI S.A.S	890.913.255	1,27	0,68	3,00	0,06	0,02
JK SALCEDOS S.A.S	900.233.876	1,80	1,01	-0,52	1,47	-0,01
JMD INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	900.436.384	2,64	0,55	INDETERMINADO	0,24	0,11
JMS CONSTRUCTORES S.A.S	900.449.939	2,60	0,57	-1,47	-0,18	-0,08
JMV CONSTRUKTORA S.A.S	900.521.357	3,35	0,47	49,79	0,29	0,16
JMV INGENIEROS S.A.S	800.095.951	1,91	0,81	-7,08	-0,48	-0,09
JP INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.S	900.738.353	16,12	0,40	-0,11	-0,01	-0,01
JPS S.A.S BIC	800.254.154	4,33	0,34	-7,87	-0,30	-0,20
JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS Y CIA S.A.S	890.328.847	5,76	0,36	INDETERMINADO	0,01	0,01
JUAN CARLOS CUERVO VERANO INGENIERIA S.A.S	900.652.733	1,59	0,14	0,00	0,00	0,00

JUCAMAL INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	900.409.401	2,06	0,26	-0,92	-0,04	-0,03
JULIO C PATERNINA S.A.S	900.178.477	2,69	0,61	1,13	0,09	0,03
JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.561.688	7,89	0,10	INDETERMINADO	-0,06	-0,06
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	830.094.920	2,03	0,45	8,21	0,33	0,18
LA CONSTRUCTIONS CENTER S.A.S	900.864.655	3,14	0,56	-6,62	-1,59	-0,70
LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A	825.000.164	2,03	0,57	INDETERMINADO	0,08	0,03
LLANOPOZOS S.A	800.147.021	5,36	0,58	2,12	0,23	0,10
LOMAS DEL SUR S.A.S	900.355.400	2,32	0,12	90,08	0,05	0,04
LUGON S.A.S	900.839.186	2,39	0,66	-5,67	-0,51	-0,17
LYDCO INGENIERIA S.A.S	900.233.698	5,03	0,43	INDETERMINADO	0,07	0,04
M & M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	830.080.671	5,12	0,56	INDETERMINADO	0,17	0,08
M P R ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	900.386.131	1,23	0,50	1,42	0,05	0,02
M Y M GARAY S.A.S	800.064.982	1,34	0,84	-0,57	-0,26	-0,04
M&C S.A.S	800.157.530	0,92	0,69	INDETERMINADO	-0,24	-0,08
M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A	830.146.248	10,84	0,55	13,03	0,18	0,08
M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	900.197.016	5,67	0,14	2,80	0,04	0,03
M.V.C. S.A.S	806.013.308	2,75	0,66	INDETERMINADO	0,00	0,00
MACAI S.A.S	900.191.742	4,57	0,25	INDETERMINADO	0,28	0,21
MACAM S.A.S	900.878.133	1,91	0,51	3,45	0,08	0,04
MADRIÑAN RODRIGUEZ Y COMPAÑIA S.A.S	890.316.321	1,47	0,64	1,72	0,02	0,01
MAG SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	900.075.901	4,19	0,44	INDETERMINADO	0,18	0,10
MAGMA S.A.S	890.942.206	3,58	0,22	1,21	0,01	0,01
MAKING ENGINEERING S.A.S	900.479.932	10,61	0,25	1,24	0,14	0,10
MANAOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S	901.464.113	0,73	0,99	INDETERMINADO	0,02	0,00
MANGOMBIA S.A.S	901.009.210	25,48	0,38	INDETERMINADO	0,00	0,00
MAPOS CONSTRUCCIONES S.A.S	900.216.255	1,78	0,44	67,13	0,22	0,12
MAQUINARIA, TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	802.006.180	5,52	0,78	3,06	0,56	0,13
MARJAL S.A.S	901.101.752	3,92	0,63	40,31	0,03	0,01
MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA	900.564.455	1,78	0,81	6,72	0,84	0,16
MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA S.A.S	830.027.397	0,47	0,92	0,01	0,00	0,00
MAS SOSTENIBLE CONSTRUCCIONES S.A.S	900.298.853	1,76	0,77	INDETERMINADO	0,00	0,00
MASA EXCAVACIONES S.A.S	900.211.054	0,34	0,58	2,44	0,38	0,16
MASA INGENIERIA S.A.S	830.059.568	10,59	0,55	-0,93	-0,01	0,00
MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	900.341.710	2,83	0,29	7,62	0,24	0,17
MASTERPLAC S.A.S	805.017.536	2,72	0,61	INDETERMINADO	0,10	0,04
MAXSMINERA S.A	900.258.381	4,13	0,80	INDETERMINADO	0,51	0,10
MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S	900.509.825	11,35	0,28	INDETERMINADO	0,33	0,24
MCC INGENIERIA S.A.S	802.019.794	0,84	0,45	INDETERMINADO	0,14	0,08
MEGACONSTRUCCIONES MONTECRISTO S.A.S ZOMAC	901.531.514	13,46	0,41	INDETERMINADO	0,00	0,00

MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A	890.406.491	2,42	0,41	INDETERMINADO	0,01	0,01
METALICAS E INGENIERIA S.A.S	817.000.639	1,38	0,58	1,10	0,15	0,06
METALORIENTE S.A.S	800.137.478	1,44	0,63	4,61	0,09	0,03
MEYAN S.A	800.143.586	3,91	0,60	6,45	0,02	0,01
MG INGENIERIA S.A	860.534.900	2,00	0,85	1,46	0,21	0,03
MINCIVIL S.A	890.930.545	1,58	0,44	2,22	0,10	0,05
MIPCE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PETROLERO LTDA	900.191.479	1,26	0,49	3,53	0,14	0,07
MIRADOR DEL MILAGROSO S.A.S	901.215.984	1,10	0,67	INDETERMINADO	0,04	0,01
MLAR INGENIERIA EU	844.004.815	2,85	0,35	2,32	0,21	0,13
MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	900.131.199	1,63	0,66	INDETERMINADO	0,00	0,00
MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL S.A	800.172.544	2,40	0,74	1,47	0,50	0,13
MONTAJES DE MARCA S.A	811.022.617	5,53	0,22	9,15	0,15	0,11
MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	800.143.273	11,43	0,35	14,55	0,70	0,45
MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S	811.009.005	0,54	0,79	1,67	0,24	0,05
MONTECZ S.A.S	860.505.983	5,25	0,74	INDETERMINADO	-0,09	-0,02
MORENO MOLINA INGENIEROS S.A.S	890.920.510	2,25	0,44	INDETERMINADO	0,06	0,04
MORENO VARGAS S.A	891.100.881	3,22	0,23	INDETERMINADO	0,14	0,11
MORING S.A.S	804.008.680	4,99	0,18	18,29	0,29	0,24
MOVICON S.A.S	800.251.731	3,54	0,09	INDETERMINADO	0,05	0,05
MR GROUP COL S.A.S	901.187.401	16,07	0,66	6,69	0,15	0,05
MR INGENIEROS S.A.S	804.004.100	1,91	0,54	5,37	0,51	0,24
MULTIMA HR S.A.S	900.503.337	1,86	0,20	0,27	0,00	0,00
MUÑOZ AREVALO S.A.S	900.751.966	18,15	0,77	-47,73	-0,05	-0,01
MUÑOZ INGENIERIA	900.474.142	2,01	0,56	INDETERMINADO	0,06	0,03
NACIONAL DE PERFORACIONES S.A.S	900.573.327	1,27	0,90	INDETERMINADO	0,09	0,01
NC CONSTRUCCIONES Y CIA S.A.S	805.018.839	1,45	0,55	INDETERMINADO	0,02	0,01
NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	860.057.381	9,24	0,63	7,55	0,13	0,05
NEMA INGENIERIA S.A.S	900.076.133	2,50	0,60	2,00	0,29	0,12
NEO DOMUS, SUCURSAL COLOMBIA	900.407.235	1,15	0,96	1,22	1,39	0,06
NOVUM S.A.S	900.217.466	18,62	0,47	INDETERMINADO	0,03	0,02
NP CONSTRUCCIONES	900.211.408	2,03	0,37	INDETERMINADO	0,10	0,06
NUWA LTDA	830.095.587	12,99	0,60	INDETERMINADO	0,00	0,00
O&P INGENIERIA S.A.S	800.210.073	3,21	0,51	0,16	0,09	0,04
OBCIPOL S.A.S	830.007.073	4,25	0,21	40,27	0,15	0,12
OBRAS CAPITAL S.A	900.246.080	1,60	0,60	16,20	0,15	0,06
OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE S.A.S	900.221.386	2,38	0,48	6,67	0,15	0,08
ODEKA S.A.S	860.077.048	10,24	0,10	INDETERMINADO	0,00	0,00
O-I OBRAS E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S	901.256.656	4,28	0,46	7,61	0,16	0,09
OINCO S.A.S	900.037.384	6,44	0,55	4,70	0,17	0,07
OJCTM S.A.S	900.273.880	7,60	0,13	INDETERMINADO	0,02	0,01
ORBEING S.A.S	901.077.546	2,94	0,38	7,63	0,39	0,24
ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S	900.315.952	1,29	0,63	-5,58	-0,58	-0,21
ORFI INGENIERIA S.A.S	900.616.351	3,03	0,59	1,61	0,09	0,04
ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA S.A.S	900.574.028	2,21	0,53	INDETERMINADO	0,13	0,06

ORLANDO DONADO & CIA S.A.S	890.115.555	2,26	0,67	INDETERMINADO	0,19	0,06
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	900.356.846	2,23	0,85	1,31	0,87	0,13
OTACC S.A.S	890.201.201	2,54	0,31	76,85	0,29	0,20
OZUL S.A.S	900.825.863	1,35	0,59	INDETERMINADO	0,33	0,13
PA COLOMBIA S.A.S	813.008.120	1,60	0,07	4,25	0,05	0,05
PAECIA S.A.S	890.929.487	3,26	0,40	5,38	0,11	0,07
PAISAJE URBANO S.A.S	830.140.269	2,06	0,45	INDETERMINADO	0,56	0,31
PAMER INGENIERIA S.A.S	800.164.423	8,63	0,09	INDETERMINADO	0,03	0,03
PANAM INGENIEROS S.A.S	900.511.471	6,35	0,27	6,21	0,11	0,08
PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	806.003.450	5,07	0,47	INDETERMINADO	0,11	0,06
PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	891.201.840	2,44	0,47	48,12	0,10	0,05
PAVICONCRETOS S.A.S PAVIMENTOS INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.076.978	0,64	0,47	7,12	0,12	0,07
PAVIGAS S.A.S	804.003.244	11,55	0,52	18,10	0,08	0,04
PAVIMENTAR S.A	800.040.014	2,70	0,69	2,41	0,19	0,06
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	807.000.269	12,21	0,58	1,73	0,02	0,01
PAVIOBRAS S.A.S	830.073.703	1,67	0,45	4,25	0,25	0,14
PELICANO LTDA	830.139.109	0,47	0,56	19,70	0,14	0,06
PERFOAGUAS S.A.S	800.247.418	3,65	0,29	INDETERMINADO	0,19	0,14
PERFORACIONES E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S	900.902.497	1,59	0,68	2,73	0,43	0,14
PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900.645.240	1,21	0,48	INDETERMINADO	0,05	0,03
PETRO GAS DEL LLANO S.A.S	900.533.892	3,37	0,53	4,90	0,50	0,24
PETROLABIN S.A.S	800.113.677	2,46	0,53	2,11	0,20	0,10
PFV & CIA LTDA	890.101.130	11,50	0,11	7,15	0,08	0,07
PISOS Y MUROS S.A.S	900.483.455	3,09	0,30	INDETERMINADO	0,39	0,27
PLANO CONSTRUCTIVO S.A.S	900.445.680	0,00	1,03	INDETERMINADO	0,61	-0,02
PLEXIMUNDO S.A.S	832.006.034	5,01	0,29	INDETERMINADO	0,04	0,03
POTENZA INVERSIONES S.A.S	900.618.586	7,12	0,08	-2,65	0,00	0,00
PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA S.A.S	900.617.448	2,10	0,43	0,19	0,01	0,01
PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S	900.506.930	2,95	0,23	11,49	0,13	0,10
PRINCO LTDA	830.038.910	2,78	0,22	INDETERMINADO	0,06	0,05
PROCONSTRUIMOS S.A.S	900.311.992	3,42	0,28	11,17	0,07	0,05
PRODUCTOS IPB S.A.S	890.912.989	6,71	0,57	18,79	0,57	0,25
PROIECTUS INGENIERIA S.A.S	900.064.086	2,77	0,28	INDETERMINADO	0,13	0,09
PROMCIVILES S.A.S	901.001.320	4,13	0,39	INDETERMINADO	0,37	0,22
PROMICOL INGENIERIA S.A.S	900.493.816	2,27	0,51	INDETERMINADO	0,14	0,07
PROMOTORA BARAKA S.A.S	900.775.091	5,78	0,97	INDETERMINADO	-0,05	0,00
PROMOTORA BOULEVARD II S.A.S	901.256.161	1,45	1,00	INDETERMINADO	1,44	0,00
PROMOTORA LA 33 S.A.S	901.019.874	8,60	0,86	20,48	0,21	0,03
PROMOTORA PUGA LTDA	830.024.796	2,98	0,28	30,06	0,53	0,38
PROMOTORA VIDA S.A.S	900.811.104	9,67	0,75	1,20	0,02	0,01
PROQUING S.A.S	901.147.490	7,32	0,43	5,24	0,47	0,27
PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	830.037.322	5,61	0,65	1,86	0,09	0,03
PROTEX COLOMBIA S.A.S	900.656.095	1,93	0,43	INDETERMINADO	0,04	0,03

PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S	830.500.675	17,26	0,50	5,13	0,06	0,03
PROYECTO EL TRIUNFO S.A.S	900.473.711	18,22	0,44	INDETERMINADO	0,01	0,01
PROYECTOS DISEÑOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA	900.263.450	1,99	0,39	INDETERMINADO	0,19	0,12
PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S..A.S	900.525.273	1,31	0,89	INDETERMINADO	0,19	0,02
PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS S.A.S	900.219.251	16,64	0,77	2,16	0,04	0,01
PROYECTOS CIVILES SYM LTDA	830.114.440	4,72	0,54	10,20	0,18	0,08
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO INGENIEROS S.A.S	900.154.080	5,86	0,79	INDETERMINADO	0,09	0,02
PROYECTOS DE INGENIERIA - CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	900.682.087	5,48	0,63	6,33	0,28	0,10
PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A	800.095.750	3,47	0,41	INDETERMINADO	0,01	0,01
PROYECTOS Y CONSTRUCIONES DE OCCIDENTE S.A	900.135.121	3,41	0,21	27,68	0,05	0,04
PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	900.508.212	2,81	0,62	3,66	0,24	0,09
PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	800.191.462	4,05	0,22	6,91	0,23	0,18
PROYECTOS Y VIAS S.A.S	800.119.086	5,24	0,22	9,10	0,17	0,13
PRYVAL INGENIERIA S.A.S	901.310.796	1,43	0,69	INDETERMINADO	0,02	0,01
PSPORT SYSTEMS S.A.S	900.241.305	2,60	0,64	1,50	0,13	0,05
PUENTES Y TORONES S.A.S	800.180.982	24,96	0,63	1,55	0,05	0,02
PUERTO ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA S.A.S	901.272.716	0,00	0,00	INDETERMINADO	-0,06	-0,06
QUADRANTI INGENIERIA S.A.S	900.423.569	4,54	0,21	INDETERMINADO	0,17	0,13
QUINRAFF S.A.S	900.257.206	1,16	0,58	INDETERMINADO	0,12	0,05
RAHS INGENIERIA S.A.S	830.113.525	5,37	0,85	-2,12	-0,26	-0,04
RAMIREZ ARENAS S.A.S	800.155.260	7,87	0,13	10,10	0,12	0,11
RAMIREZ TRUJILLO Y CIA S.A.S	805.003.019	1,81	0,44	INDETERMINADO	0,14	0,08
RAMPINT S.A.S	800.226.833	2,83	0,35	0,95	0,03	0,02
RAPITEC S.A.S	800.170.850	5,47	0,14	3,96	0,04	0,04
RB DE COLOMBIA	860.004.030	2,13	0,26	4,36	0,07	0,05
REDES Y EDIFICACIONES S.A	830.003.733	6,76	0,52	44,41	0,15	0,07
REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS S.A.S	900.377.176	1,97	0,68	INDETERMINADO	0,40	0,13
REHABTEC S.A.S	900.598.777	1,78	0,68	INDETERMINADO	0,32	0,10
REHESA S.A.S	860.040.349	3,56	0,28	INDETERMINADO	0,25	0,18
RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	800.208.210	4,55	0,41	20,52	0,09	0,05
RH CONSTRUCTORES S.A.S	900.538.432	1,28	0,74	INDETERMINADO	-0,02	0,00
RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A	830.036.351	5,04	0,09	40,69	0,11	0,10
RHEMA INTERNACIONAL S.A.S	830.081.824	8,59	0,58	3,20	0,07	0,03
RINOL PISOCRETO S.A.S	830.082.401	4,20	0,35	1,32	0,05	0,03
RIOCA INGENIERIA S.A.S	900.536.778	3,62	0,25	7,59	0,19	0,14

ROCALES Y CONCRETOS S.A.S	800.205.166	3,05	0,55	1,81	0,22	0,10
ROCK DRILL GROUP S.A.S	900.439.864	1,00	0,67	2,05	0,15	0,05
ROVER ALCISA SUCURSAL EN COLOMBIA	900.530.630	10,08	0,82	-59,48	-0,39	-0,07
RRM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.816.025	2,63	0,43	12,59	0,29	0,17
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	900.261.953	18,80	0,28	INDETERMINADO	0,08	0,06
SABANA VERDE CONSTRUCTORES S.A.S	900.554.984	4,12	0,28	22,26	0,02	0,02
SAC INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S	901.247.374	2,49	0,40	INDETERMINADO	0,10	0,06
SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S	900.595.161	1,09	0,09	-5,46	-0,34	-0,31
SAINC INGECO S.A.S	901.192.828	2,41	0,62	72,48	0,01	0,00
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	890.311.243	2,60	0,65	-7,45	-0,18	-0,06
SALEM INVERSIONES S.A.S	900.629.675	0,40	0,56	7,88	0,24	0,10
SANPIT INVERSIONES S.A	900.125.046	5,29	0,14	24,55	0,08	0,07
SARIA S.A.S	811.032.954	8,39	0,16	INDETERMINADO	0,14	0,12
SATIS CONSTRUCTORA S.A.S	900.196.576	6,61	0,62	5,87	0,01	0,00
SCANDROOTS COLOMBIA S.A.S	900.464.075	5,95	1,02	1,42	-1,10	0,03
SCHRADER CAMARGO S.A.S	860.036.081	1,94	0,45	35,65	0,33	0,19
SDV COLOMBIA S.A.S	830.012.771	1,09	0,27	3,92	0,08	0,06
SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL	800.236.890	3,12	0,75	2,73	0,58	0,15
SECONTSA S.A.S	900.748.969	7,43	0,89	INDETERMINADO	0,04	0,00
SEIMA S.A.S	811.023.321	19,88	0,23	10,95	0,17	0,13
SERCONTEC S.A.S	806.009.172	0,00	0,68	INDETERMINADO	0,00	0,00
SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION S.A.S	900.114.700	7,02	0,35	3,86	0,28	0,18
SERVICIO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE E INGENIERIA S.A.S	819.005.874	2,94	0,58	32,45	0,92	0,38
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800.043.769	4,59	0,30	10,57	0,05	0,04
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A	860.350.277	2,63	0,34	2,18	0,19	0,13
SERVICIOS DE INGENIERIA EQUIPOS Y TIERRAS S.A.S	811.011.424	1,01	0,05	INDETERMINADO	0,02	0,02
SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S	900.210.295	9,82	0,17	INDETERMINADO	0,23	0,19
SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS S.A.S	900.518.605	0,72	0,26	-0,33	-0,03	-0,02
SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA S.A.S	830.078.916	4,95	0,79	INDETERMINADO	0,00	0,00
SERVIPETROL S.A.S	846.002.522	5,52	0,24	1,29	0,06	0,05
SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	900.113.047	4,10	0,15	INDETERMINADO	0,13	0,11
SIC HEAR S.A.S	901.362.689	0,92	0,69	17,86	0,31	0,10
SICTE S.A.S	830.113.252	0,92	0,71	1,28	0,29	0,09
SIENA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S	901.464.102	24,42	0,98	INDETERMINADO	0,08	0,00
SILCONS S.A.S	900.058.258	3,72	0,43	INDETERMINADO	0,40	0,23
SILVA ARIZA S.A	800.085.861	1,54	0,57	-1,13	-0,05	-0,02
SIMEC S.A.S SERVICIOS E INGENIERIA	813.007.039	16,41	0,07	INDETERMINADO	0,05	0,05

SISTEMAS DE CONTROL DE TRANSITO S.A.S	900.191.920	2,29	0,49	16,96	0,31	0,16
SISTEMAS EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.A.S	900.337.549	1,42	0,67	4,90	0,18	0,06
SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	830.104.063	1,22	0,77	-5,22	-1,08	-0,24
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	860.091.575	2,11	0,31	2,85	0,07	0,05
SMART MOBILITY & SECURITY S. A. S	900.356.395	23,86	0,42	INDETERMINADO	0,01	0,01
SMART STEEL S.A.S	900.115.708	1,67	0,50	6,47	0,40	0,20
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROYECTOS S.A.S	800.071.658	5,61	0,36	5,84	0,04	0,03
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	830.005.455	6,64	0,42	2,17	0,17	0,10
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S	900.409.960	5,42	0,46	3,36	0,23	0,12
SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA S.A.S	900.164.688	16,17	0,05	INDETERMINADO	0,01	0,01
SOCIEDAD TECNICA CONTRUCTORA S.A.S	890.913.356	1,48	0,63	1,69	0,18	0,06
SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S	829.002.846	1,91	1,09	INDETERMINADO	-0,73	0,07
SOFORESTA S.A.S	800.143.610	2,61	0,46	2,57	0,26	0,14
SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A	800.134.130	1,70	0,49	4,71	0,06	0,03
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	900.562.491	3,24	0,67	INDETERMINADO	0,23	0,07
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S	811.046.638	4,57	0,36	INDETERMINADO	0,13	0,08
SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	900.475.398	1,74	0,79	2,10	0,03	0,01
SOLUTEC INGENIERIA S.A	900.034.278	3,17	0,31	8,80	0,27	0,18
SOMATEC S.A.S BIC	811.032.640	3,39	0,52	INDETERMINADO	0,23	0,11
SORC INGENIERIA S.A.S	900.437.236	1,98	0,56	5,76	0,37	0,16
SP INGENIEROS S.A.S	890.932.424	2,34	0,50	2,09	0,11	0,05
STI CONSTRUCCIONES S.A.S	900.381.610	3,29	0,25	INDETERMINADO	0,17	0,13
STRABAG S.A.S	900.637.571	7,52	0,11	-3,22	-0,19	-0,17
SUBSUELOS S.A.S	860.015.576	2,73	0,24	16,06	0,11	0,09
SUELOS INGENIERIA S.A.S	800.075.337	2,87	0,60	2,38	0,07	0,03
SUMINISTROS D & P S.A.S	900.086.865	5,62	0,14	0,39	0,03	0,03
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	844.004.840	13,01	0,05	INDETERMINADO	0,28	0,27
TECCIVIL S.A.S	830.117.761	9,21	0,69	6,87	0,11	0,03
TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	860.072.248	2,78	0,33	INDETERMINADO	0,27	0,18
TECMONTAJES S.A.S	900.365.581	4,23	0,14	2,86	0,13	0,11
TECNOAGUAS S.A.S	800.073.480	3,52	0,49	INDETERMINADO	0,05	0,03
TECNO-KIMA LTDA	801.004.951	2,16	0,44	10,19	0,13	0,07
TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S	901.508.329	4,11	0,33	INDETERMINADO	0,01	0,00
TECNOPERFORACIONES S.A.S	900.008.231	4,61	0,21	INDETERMINADO	0,09	0,07

TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	900.132.984	4,29	0,37	15,94	0,30	0,19
TEKMAN S.A.S	844.000.522	3,90	0,29	2,94	0,12	0,08
TEMPLADO S.A.S	800.112.904	1,84	0,40	12,00	0,15	0,09
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S	890.903.035	1,95	0,62	0,30	0,09	0,03
TEXTURAS Y ESTRUCTURAS CONSTRUCTORES S.A.S	800.202.271	10,32	0,08	INDETERMINADO	0,10	0,09
THE NEW COMMERCIAL COMPANY S.A.S	900.542.792	4,31	0,38	3,47	0,16	0,10
TILT-UP S.A.S	900.351.238	1,26	0,50	INDETERMINADO	0,02	0,01
TOP HIDRO & CIA S.C.A	901.650.026	0,78	0,20	-0,94	0,00	0,00
TORCAZ CONSTRUCCIONES S.A.S	900.769.048	10,59	0,35	INDETERMINADO	0,08	0,05
TOTAL S.A.S	860.058.470	7,32	0,51	71,78	0,05	0,02
TRABAJOS INDUSTRIALES Y MECANICOS CA	900.309.373	1,15	0,40	2,43	0,19	0,11
TRAINCO S.A.S	890.902.674	1,63	0,65	17,81	0,13	0,04
TRANSIVIC S.A.S	900.367.716	10,77	0,09	INDETERMINADO	0,27	0,25
TRANSPORTE INGENIRIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA. TICOM S.A	830.509.276	4,35	0,33	2,68	0,07	0,04
TRILATERO DISEÑO CONSTRUCION E INTERVENTORIA S.A.S	900.177.065	4,02	0,42	8,10	0,29	0,17
TRITURADOS PAZ DE RIO S.A.S	900.631.805	2,54	0,56	10,94	0,23	0,10
TRITURADOS Y TRITURADOS S.A.S	830.023.291	3,01	0,42	11,93	0,31	0,18
TUKANO CONSTRUCTORA S.A.S	900.990.314	1,76	0,68	INDETERMINADO	0,17	0,06
TYAZHMASH COLOMBIA S.A.S	900.348.036	4,45	0,20	1,66	0,09	0,07
U&C INGENIERIA S.A.S	900.423.204	9,70	0,36	13,63	0,17	0,11
UNIBA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	800.079.382	1,21	0,16	INDETERMINADO	0,00	0,00
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S	900.655.891	1,23	0,63	INDETERMINADO	0,03	0,01
UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	900.268.077	1,41	0,66	INDETERMINADO	0,16	0,06
URBARK S.A.S	830.002.994	7,45	0,53	0,41	0,00	0,00
URBYMAQ S.A.S	900.943.865	9,63	0,27	10,09	0,08	0,06
URIBE Y ABREO S.A.S	890.503.178	11,48	0,09	9,59	0,01	0,01
UTEMPO S.A.S	844.004.924	5,71	0,24	3,06	0,04	0,03
V&M INGENIERIA S.A.S	900.062.688	8,11	0,50	4,80	0,41	0,21
VALMAR FINANCIERA S.A.S	900.551.647	9,48	0,45	INDETERMINADO	0,03	0,02
VANEGAS INGENIEROS S.A.S	830.138.289	4,23	0,26	9,05	0,13	0,10
VARGAS ABONDANO S.A.S	901.186.671	7,02	0,24	INDETERMINADO	-0,16	-0,12
VEGA Y ORTIZ S.A.S EQUIPO DE PROFESIONALES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	900.209.254	2,63	0,42	16,24	0,55	0,32
VENTUS COLOMBIA S.A.S	901.115.366	1,35	0,70	INDETERMINADO	0,33	0,10
VERDE AJENJO S.A.S	900.402.153	12,39	0,07	7,93	0,01	0,01
VERTICES INGENIERIA S.A.S	900.165.937	5,25	0,48	INDETERMINADO	-0,03	-0,02
VERTIX CONSTRUCCIONES S.A.S	900.222.662	10,72	0,75	-2,16	-0,03	-0,01

VESGA MORENO INGENIEROS S.A.S BIC	800.215.694	3,09	0,49	3,49	0,22	0,11
VIAS Y DRAGADOS S.A.S	901.006.746	2,53	0,76	INDETERMINADO	0,16	0,04
VIC S.A.S	800.225.920	5,49	0,59	INDETERMINADO	0,06	0,02
VICPAR S.A	800.042.119	2,34	0,39	2,67	0,15	0,09
VIMOS CONSTRUCCIONES S.A.S	900.596.566	3,29	0,25	1,05	0,17	0,13
VINCOL CONSTRUCCIONES S.A.S	900.200.048	1,67	0,56	INDETERMINADO	0,00	0,00
VIÑAS RUSSI S.A.S	890.110.582	1,73	0,52	INDETERMINADO	0,04	0,02
VISION URBANA CONSTRUCTORES S. A	900.130.852	4,56	0,37	8,72	0,15	0,10
VISUAR S.A.S	830.038.225	6,65	0,59	1,39	0,16	0,07
VRC INGENIERIA LTDA	900.155.125	2,91	0,21	INDETERMINADO	0,16	0,12
WACEU S.A.S	830.070.777	12,12	0,08	1,94	0,06	0,05
WAMCOL S.A.S	900.713.159	2,42	0,28	INDETERMINADO	-0,23	-0,16
WILMAR MONCADA ARCILA S.A.S	900.566.895	3,61	0,50	INDETERMINADO	0,01	0,00
XIUDAD S.A.S	901.218.408	17,59	0,95	1,48	0,15	0,01
YAESDA S.A.S	900.180.786	14,45	0,03	-2,25	-0,07	-0,07
YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S	800.024.151	2,53	0,47	2,57	0,24	0,13
YDN MICROTUNNELING S.A.S	901.221.375	0,86	0,75	2,70	0,51	0,13
ZAGO INGENIERIA S.A.S	900.546.289	12,33	0,23	INDETERMINADO	0,25	0,19
ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	901.170.872	0,06	0,40	INDETERMINADO	0,00	0,00
ZONA FRANCA SANILIA S.A.S	901.074.652	1,17	0,84	-26,37	-0,21	-0,03
ZR INGENIERIA S.A	800.000.296	4,11	0,59	3,72	0,01	0,00
MEDIA		4,68	0,48	6,43	0,14	0,06
MEDIANA		**3,03**	**0,48**	**3,64**	**0,11**	**0,05**
DESVIACIÓN ESTANDAR		4,57	0,23	16,05	0,26	0,11
MEDIA ACOTADA 20%		3,76	0,47	5,09	0,13	0,06
MEDIA ACOTADA 30%		3,52	0,47	4,66	0,12	0,06
DESVIACIÓN MEDIA		3,23	0,19	8,49	0,16	0,07
LÍMITE SUPERIOR		25,78	1,10	94,92	1,67	0,74
LÍMITE INFERIOR		0,00	0,00	-95,33	-1,83	-0,94

A continuación, se analizan los indicadores con la información del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades con corte al año 2025, siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. De acuerdo con la información obtenida, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que, de acuerdo con la información de la SUPERSOCIEDADES los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

6.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

6.1.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al mercado. Las razones de liquidez miden

la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL): Activo Corriente / Pasivo Corriente

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, el cual es fundamental dentro del proceso de contratación, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.
Por el comportamiento observado de las entidades se recomienda determinar el indicador de índice de liquidez en la mediana de la muestra **3.03** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

6.1.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador determina el grado de endeudamiento en el cual se encuentra el proponente, refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores, por ende, este, debe ser adecuado y proporcional para el proceso de contratación.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Con el comportamiento observado de las empresas, se recomienda determinar el indicador de índice de endeudamiento en la mediana de la muestra **0.48** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

6.1.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Indicador que refleja la capacidad de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de interés mayor es la probabilidad de que la entidad incumpla con sus obligaciones. Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los otros 2 indicadores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de cobertura de intereses. Teniendo en cuenta la mediana se recomienda determinar el indicador de índice de cobertura de interés en **3.64** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

6.2. INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

6.2.1. CAPITAL DE TRABAJO

Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo. El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

Dada la condición de este proceso, y la cuantía, la corporación requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación, por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Es importante, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental, para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible.

La evaluación de este indicador se hará de acuerdo a esta fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ % Del Presupuesto Oficial

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador se establece en un porcentaje mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto, debe ser igual o mayor a $221.233.589,70.

6.2.2. PATRIMONIO

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo. Este indicador debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.

6.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

6.3.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio Total}}$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el patrimonio. Teniendo en cuenta la mediana se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el patrimonio en **0.11** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

6.3.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el activo. Teniendo en cuenta la mediana se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el activo en **0.05** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido y utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

El presente análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por Corporaciones y/o diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida.

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar juntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Corporación y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

De acuerdo con lo anterior los indicadores son:

INDICADORES	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3.03
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.48
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3.64 o Indeterminado
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.11
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.05

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

1. Que a partir del 1 de julio de 2021 la Entidad Estatal establecerá y evaluará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, teniendo en cuenta la información que conste el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.

2. Para el caso de los proponentes nacionales, trátese de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2025.

3. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2025.

4. Para el caso de las personas natural o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025, el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros

de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

5. Para definir los indicadores financieros y organizacionales se consultará la información reportada por la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2025.

6. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción 3. Suma de los componentes de los indicadores.

7. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(\Sigma) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i} \text{Componente 1 del indicador}_i\right)}{\left(\sum_{i} \text{Componente 2 del indicador}_i\right)}$$

Se realizó estudio y análisis según muestra de empresas representativas del sector, entre otras, con el fin de establecer la capacidad financiera y la capacidad organizacional.

Los oferentes deberán adjuntar el Registro Único de Proponentes (RUP), donde la entidad procederá a verificar los siguientes indicadores de orden financiero y de organización:

Índice de Liquidez (IL)
Nivel de Endeudamiento (Ne)
Razón Cobertura de Intereses (RCI)
Capital de Trabajo
Patrimonio
Rentabilidad del Patrimonio (RP)
Rentabilidad del Activo (RA)

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA: Como lo dispones el decreto 1082 de 2015 "que determina los requisitos habitantes contenidos en RUP, se realizará la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, con la información financiera contenida en el RUP. Por lo anterior, los oferentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme.

7. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Determinación y Verificación de la Capacidad Residual expedida por Colombia Compra Eficiente, al tratarse de un contrato de obra pública, el proponente deberá acreditar una Capacidad Residual de Contratación igual o superior a la exigida para el presente proceso de selección.

A. Capacidad Residual Requerida para el Proceso

El valor de la Capacidad Residual del proceso corresponde al Presupuesto Oficial Estimado (PO) del proyecto de obras civiles en el Río Guayuriba:

Capacidad residual del proceso de contratación = PO – anticipo.
K Residual proceso = $744.714.339,00

El proponente resultará **HÁBIL** en este factor si su Capacidad Residual es mayor o igual a la del proceso:

Capacidad residual del proceso de contratación = PO – anticipo.
K Residual proceso = $744.714.339,00

B. Fórmula de Cálculo de la Capacidad Residual

La Capacidad Residual del proponente se determinará mediante la aplicación de la siguiente fórmula oficial:

Capacidad residual del proceso de contratación = PO – anticipo.
K Residual proceso = $744.714.339,00

Donde:

- **CO:** Capacidad de Organización (Ingresos Operacionales en COP).
- **E:** Puntaje del Factor de Experiencia (Máximo 120 puntos).
- **CT:** Puntaje del Factor de Capacidad Técnica (Máximo 40 puntos).
- **CF:** Puntaje del Factor de Capacidad Financiera / Liquidez (Máximo 40 puntos).
- **SCE:** Saldos de Contratos en Ejecución (en pesos colombianos).

C. Factores de Ponderación para la Capacidad Residual

La asignación de puntajes para los factores internos de la fórmula se realizará con base en las siguientes escalas obligatorias:

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

Factor	Puntaje Máximo
Experiencia (E)	120

Capacidad Técnica (CT)	40
Capacidad Financiera (CF)	40
TOTAL	**200**

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores, como se indica en el siguiente aparte:

Cálculos de la Capacidad de la Organización

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

AÑOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de años de vida del proponente
Menos de un (1) año	USD 125.000*

*Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de Mipyme.

Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD 125.000, la Capacidad de Organización (CO) del oferente es igual a USD 125.000.

Para verificar la capacidad de organización del proponente, la Corporación requiere la presentación del estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal.

Cálculo de la Experiencia

La experiencia (E) del oferente, para efectos de determinar la Capacidad Residual, se acredita mediante la relación entre: 1. El valor total en pesos colombianos de los contratos relacionados con la actividad de construcción inscritos por el proponente en el Registro Único de Proponentes (RUP), en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y 2. El presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.

La relación indica el número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la Capacidad Residual.

La siguiente formula describe lo anterior:

Experiencia = Valor total de los contratos RUP (COP)/Presupuesto estimado x %Participación
El cálculo del factor de experiencia (E) para efectos de la Capacidad Residual de un miembro de un oferente plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el oferente no es plural no hay lugar al porcentaje.

Las personas jurídicas con existencia inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

El puntaje al factor de experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o Igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Cálculo de la Capacidad Financiera (CF)

La capacidad financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o Igual a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditado a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor que se inscribieron en el RUP.

Cálculo de la Capacidad Técnica (CT)

La capacidad técnica (CT) se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.

Para acreditar la capacidad técnica (CT) el proponente debe diligenciar el Formato correspondiente al anexo de certificación de capacidad técnica.

El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

Presentación Lista de Contratos en Ejecución:

El proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contrato en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. (v) Si el contrato se encuentra suspendido, y si es así, la fecha de suspensión. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

Proponentes Extranjeros:

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

a) Capacidad de organización y financiera: deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta las tasas representativas del mercado vigente a la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificados por la Superintendencia Financiera.

b) Experiencia: deben presentar el anexo del pliego de condiciones el cual corresponde al formato emitido por la guía de Colombia Compra Eficiente, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del proponente. El proponente debe aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre – informe de auditoría en la cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Cormacarena es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

Cálculo de la Capacidad de Contratación de un Proponente Plural

La Capacidad Residual de un proponente plural debe ser la suma de la Capacidad Residual de cada uno de sus integrantes.

Nota: En todo caso la entidad calculara la capacidad residual de contratación haciendo uso del aplicativo dispuesto y publicado por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

8. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR (DECRETO 680 DE 2021)

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.
En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes:

Bien Nacional Relevante	Fecha de Vencimiento	No. de Partida arancelaria	Titular del Registro
N/A	N/A	N/A	N/A

Para asignar el puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los puntajes por apoyo a la Industria Nacional o incorporación de Servicios Nacionales sólo se otorgarán a los proponentes que oferten los anteriores bienes, dicho ofrecimiento no se aceptará sujeto a condiciones.

Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.

Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y

dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz– Bienes nacionales relevantes.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional.

QUIEN SOLICITA

NATALY XIMENA HERNÁNDEZ ROMERO
Técnico Administrativo
Grupo Suelo y Subsuelo

GLORIA VIVIANA MARTINEZ
Ingeniera Civil
CPS Grupo Suelo y Subsuelo

QUIEN AUTORIZA

PATRICIA BAQUERO TORRES
Subdirectora de Gestión Ambiental

Apoyo a indicadores financieros

CPS – Oficina de Contratación